

FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA TOMANDO COMO REFERENTE EL CODIGO DE ÉTICA PROPUESTO POR LA IFAC

Gloria Marcela Amézquita Toro

marceamezquitat@gmail.com

Jennifer Díaz Montoya

jenniferdiaz79@gmail.com

Edwin Alonso Gutiérrez Bustamante

edwingutierrezb@gmail.com

Asesora Temática

Lina María Muñoz Osorio

Profesora Universidad de Antioquia

Línea Caracterización Internacional de la Contabilidad

RESUMEN

El presente trabajo presenta una propuesta metodológica, para consolidar la formación integral de los estudiantes de Contaduría Pública desde el componente ético, tomando como referencia las directrices establecidas por diversos organismos reguladores del campo académico y profesional, tales como el Ministerio de Educación, la IFAC, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre otros, y atendiendo a las características del modelo curricular problematizador, la propuesta busca llevar a los estudiantes a interactuar en el aula generando espacios formativos de debate y reflexión que les permitan vivenciar y entender la ética como un pilar fundamental en su formación y en su quehacer diario profesional.

ABSTRACT

The present investigation presents a methodological proposal to consolidate comprehensive formation of Public Accounting students from the ethical component taking as reference the guidelines established by the various regulatory agencies and professional academic field, such as the Ministry of Education, IFAC, the Technical Board of Public Accountancy, etc., and based on the characteristics of the curriculum model problematizador, the proposal the proposal searches to bring students to interact in the classroom and creating formatives spaces for debate and reflection that allow them to experiencing and understand ethics as a fundamental pillar in their training and in their daily work professional

PALABRAS CLAVE: Contador público, ética, ética profesional, código de ética del contador público, estrategia curricular, metodología, estándares educativos, currículo.

INTRODUCCIÓN

La ética se relaciona con el estudio de la moral y de las acciones humanas, por lo cual es entendida como *“la reflexión filosófica sobre la moral, que a su vez consiste en los códigos de normar impuestos a una sociedad para regular los comportamientos de los individuos”* (Rodríguez Aguilar, 2005).

Es sabido que las personas como parte integrante del núcleo social interactúan en forma permanente a través de su percepción de la ética, la cual puede verse influenciada por diferentes juicios de valor, en lo referente a lo que es bueno o malo y lo que está permitido o no en todas las esferas de la sociedad, incluido el ámbito de desempeño profesional.

En un ambiente social como el que se vive actualmente donde los mayores esfuerzos redundan en buscar la maximización de la riqueza, incluso muchas veces en contravía de principios y normas legalmente establecidas, se hace necesario considerar los fundamentos éticos de la profesión Contable, la cual no ha sido inmune a la tecnocracia; entendida como obtención de grandes capitales y crecimiento económico.

La tecnocracia ha ganado bastante terreno hoy día, los intereses individuales se basan en la obtención de beneficios, en algunas ocasiones aún de forma fraudulenta provocando que la ética del Contador Público sea puesta en entredicho como resultado de los innumerables escándalos económicos y financieros que se han producido en todo el mundo y en los cuales se han visto involucrados.

El ejercicio de la Contaduría Pública está regulada a nivel nacional e internacional mediante marcos normativos que buscan que el actuar del profesional contable sea idóneo, teniendo como fundamento la observación de los códigos de ética, los cuales pretenden que el Contador actúe de forma íntegra al revelar información que refleje la realidad de la empresa.

Hasta ahora las instituciones educativas se han enfocado en promover saberes específicos impartiendo excelentes conocimientos técnicos, descuidando la formación integral entendida ésta como el desarrollo armónico del ser humano, sus habilidades intelectuales, principios y valores. Por esta razón el educar en el saber ser, ha tomado un lugar importante en la formación profesional al igual que el saber hacer, convirtiéndose en un elemento diferenciador de gran relevancia y valor agregado, formando profesionales de calidad, más auténticos, cultos, honestos y respetuosos.

En especial las Instituciones de Educación Superior, han asumido un compromiso de responsabilidad social, atendiendo a dicha necesidad de formación en el ser; es así como en particular, en las políticas de educación de la Universidad de Antioquia dentro de su direccionamiento estratégico se ha plasmado la formación integral de los futuros profesionales, como se puede observar en su misión y objetivos:

Misión: Somos una universidad pública que en ejercicio pleno de su autonomía se compromete con la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural.

Objetivo: formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio. (Universidad de Antioquia, s.f.)

Esto se constituye en el punto de referencia a seguir para el Departamento de Ciencias Contables de esta Universidad para llevar a cabo el diseño y desarrollo del currículo del programa de Contaduría Pública donde se busca una adecuada formación en el área Humanística. (Carvalho, y otros, 2006)

El propósito de este trabajo es hacer una propuesta metodológica, para consolidar la formación integral de los estudiantes de Contaduría Pública desde el componente ético, tomando como referencia las directrices establecidas por diversos organismos reguladores del campo académico y profesional, tales como el Ministerio de Educación, la IFAC, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre otros, enfocados en darle alternativas de solución a los problemas de formación planteados por el Departamento de Ciencias Contables en su labor pedagógica.

El interés de reflexionar sobre la temática central de este artículo, surge de la preocupación del por la subvaloración de la ética que se logra apreciar en el campo laboral, tal como lo muestran las acciones de los Contadores Públicos que han sido sancionados por la Junta Central de Contadores por comportamientos que vulneran la ética profesional, situación que invita a reflexionar acerca del papel que están cumpliendo las universidades y en particular el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, para lograr que los estudiantes comprendan la importancia de los principios éticos, y garantizar así contar con futuros profesionales de alta calidad, cuyas actuaciones respondan a la responsabilidad social de su labor, caracterizados por sus habilidades técnicas y humanas, es decir, que además de preparar y analizar informes financieros tengan la habilidad de practicar valores como la honestidad, la justicia y el respeto; características indispensables para lograr gestiones empresariales impecables. Para tal fin, este artículo se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo documental con enfoque crítico social, que busca estructurar una propuesta desde una perspectiva constructiva el trabajo del Departamento de Ciencias Contables en formación en ética de sus estudiantes.

CAPITULO I

Se podría decir que la ética *es una disciplina que tiene como objeto el estudio de la conducta humana sujeta a diferentes juicios de valor* (Esperanza, 2006). No obstante, llegar a un consenso universal para definir y entender lo que es la ética es difícil, pero no del todo imposible aunque sería insensato exigir para la ética el grado de exactitud que tienen otras materias más neutrales y exactas.

La ética tiene que ver, ni más ni menos, con lo más íntimo y cálido de cada individuo, con el sustrato más profundo de la vida en sociedad: el etho o carácter humano, la personalidad de cada cual, que tal vez pueda ser salvada de un proceso acrítico de socialización. (Esperanza, 2006). De esta forma, la ética se constituye en un componente de gran relevancia dentro de las ciencias sociales, para lo cual sus estudiosos acompañados por grandes filósofos, han presentado su apreciación de la ética como aquella encargada del estudio de la moral, la virtud y el buen vivir, que lleva consigo al estudio de las normas que rigen el comportamiento o conducta de las personas y su interacción con la sociedad.

El campo de acción es infinito para la ética tal como lo son las potencialidades del ser en la creación de relaciones humanas, sociales, políticas, culturales, económicas, etc. Y a la vez está limitada a la voluntad que rige el quehacer humano puesto que está en todo cuanto se ve reflejada la conciencia propia de las personas.

El proceso de educación y socialización del ser humano repercute en el comportamiento de los individuos en la sociedad y le obliga a observar de un modo particular un subconjunto de normas sociales que poseen características determinadas consideradas como normas morales y éticas. No obstante, los conceptos de moral y ética han sido usados indistintamente al considerar que tienen igual significado; sin embargo, es necesario hacer una importante diferenciación entre ambos términos para dar continuidad a la temática central de este artículo. *“En su concepción la moral tiene un carácter social, entendida como el conjunto de principios y normas establecidos por una sociedad para regir el comportamiento de cada uno de los individuos que hacen parte de la misma. Por su parte, la ética debe ser definida desde la particularidad de cada ser humano, es decir, desde las acciones emprendidas por un individuo a partir de su autonomía racional”.* (Esperanza, 2006).

La palabra ética viene del griego Ethos que significa “modo de vivir”, “costumbres” (...) la ética para el mundo griego obedece a una concepción total del individuo y la sociedad, de la virtud y la verdad, donde la eticidad estaba asociada con “el cuidado de sí” con la “preocupación por sí”. (Antolínez Camargo & Gaona Pinzón, 1994)

Las normas morales son producto de la vida en sociedad como normas de conducta, como por ejemplo “no matar” lo cual trata de solventar conflictos relativos a intereses propios de la persona o de su entorno. Sin embargo, las normas éticas trascienden el concepto de la moral alcanzando una función crítica, a partir de la razón, determinando causas, sentimientos, necesidades y deseos como por ejemplo “derecho a la vida”, como norma relativa a la vida, su conservación, su calidad, etc.

La justificación al establecer las normas morales es el beneficio para la comunidad y para los individuos, no obstante, este es el primer paso para que la ética pueda entrar a fortalecerla depurándola y haciéndola más constante y coherente con los objetivos para los que fue creada.

La ética normativa es un primer paso en el proceso de reflexión sobre las normas morales entrando en contacto con las ciencias antropológicas como la educación, la psicología, la sociología, la economía, el derecho, entre otras a través de un proceso de moralización. *Es característico de la ética normativa tratar de fijar principios generales que se autojustifican o autorrecomiendan y que sirven de justificación de los sistemas normativos.* (Esperanza, 2006). No obstante, la justificación de las causas que defienden se basa en principios muy generales y abstractos que necesitan ser decantados antes de materializarse en preceptos y normas concretos.

La ética normativa siempre ha estado presente en el pensamiento occidental sin diferenciar la buena vida (placer) de la vida buena (ética), no obstante, fue influenciada en forma postrera por el cristianismo hacia lo no contaminado por los deseos humanos. Nos encontramos con dos tipos bien diferenciados de doctrinas: éticas teleológicas y éticas deontológicas (o de principios).

En sus inicios la ética normativa fue claramente teleológica, es decir supeditada a la bondad o maldad de las acciones (fin o *telos*) que perseguía donde la felicidad psíquica o espiritual era la meta sagrada y cuyo máximo exponente era Aristóteles sobre el bienestar humano. La búsqueda de la belleza, del bien, la autenticidad y la solidaridad es adoptada por éticos teleológicos como Platón, Spencer, Godwin, Bakunin, Kropotkin y Nietzsche quienes se enmarcan dentro de un fin bueno para el ser humano en particular y para la humanidad en general.

La ética deontológica busca obrar conforme a los deberes (deber o *déon*) exigidos por la presencia de principios y dictados por la razón pura o por derechos producidos en consenso o por contrato adecuadamente fundamentados. Esta concepción de la ética, de la cual su máximo exponente era Kant establece que las acciones serán morales en la medida en que respeten los derechos fundamentales haciendo lo correcto y no buscando el bienestar que de estas se derive.

La ética como reflexión crítica sobre la moral, tiende a fortalecerla haciendo que la razón práctica no tome exageradas atribuciones expresadas en una ética crítica o metaética donde la razón, las emociones, los juicios éticos, etc., implican una reflexión a los sistemas éticos existentes. Su máximo exponente fue Sócrates al intentar definir términos éticos o la justificación de principios y normas.

Tras la ética normativa y la metaética surgen normas concretas aplicables que rigen nuestro diario vivir en cuestión de libertad, derechos, igualdad, independencia, profesionalización, etc constituyendo la ética aplicada a través de la actualidad relacionada con la bioética, los derechos, medio ambiente, negocios, relaciones entre ricos y pobres, violencia, fraude, etc.

Ahora bien, en la ética aplicada aparece la ética profesional, conocida como la forma en que una persona establece relaciones interpersonales y profesionales con quienes lo rodean, contemplando un conjunto de valores y principios que rigen las mismas, dentro del marco de una profesión laboral. La Ética Profesional está regulada por el Estado y Organismos representativos de cada profesión a través de determinados códigos en los que se establecen los principios y deberes que rigen el comportamiento de los profesionales. Para el caso del Contador Público de Colombia, la normatividad en ética está instituida en la Ley 43 de 1990, la cual procura garantizar la transparencia de las acciones profesionales, y de la mano de las normas técnicas de la contabilidad, tiene por objetivo el proteger la calidad de la información financiera; ahora en tiempos de convergencia con la normatividad internacional, no se debe dejar de lado el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), organismo miembro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y estamento responsable de la emisión de las normas de ética y otros pronunciamientos éticos que deben ser aplicados por los profesionales contables del mundo, en atención a la misión de la IFAC de *“servir al interés público, impulsar el fortalecimiento de la profesión contable en el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales mediante el establecimiento de normas profesionales de alta calidad y la promoción de adherencia a las mismas”*(Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, 2009). Y conjuntamente a la Ley y al Código de Ética propuesto por la IFAC, el Contador también debe atender a las regulaciones éticas estipuladas por las organizaciones empresariales de las cuales hace parte.

En particular para el Contador Público, la ética es un valor fundamental para la ejecución de su labor, toda vez que se tiene el compromiso de dar Fe Pública acerca de todos los hechos económicos que circundan a una organización, y tal como lo propone el autor del artículo *“Apropósito de la ética profesional en la formación universitaria del Contador Público, “la ética profesional está directamente ligada con la calidad moral del trabajo que realiza el Contador Público, lo cual implica la ejecución de un trabajo con vocación, honestidad, justicia, templanza y autenticidad”*(Burbano Concha).

Asimismo, la importancia de la ética profesional, como parte del sistema de relación y disciplina, que es esencial en cualquier sociedad civilizada, estriba en que permite mantener la armonía, protegiendo a la sociedad de los actos irresponsables de una persona individual. Igualmente, la responsabilidad ética la impone la profesión sobre sus miembros debido a que las responsabilidades legales, por sí solas, no son suficientes, por lo tanto, una profesión debe voluntariamente asumir responsabilidades por el interés del público. (Hernández C., 2010)

La ética del Contador Público se está viendo fuertemente cuestionada, ya que la Junta Central de Contadores ha tenido que intervenir aproximadamente 363 casos en los últimos 5 años (Junta Central de Contadores, 2014), por medio de la aplicación de amonestaciones, suspensiones y cancelaciones de tarjetas profesionales de contadores que incurren en comportamientos que vulneran la ética profesional, sin dejar de contar los casos que no se llegan a denunciar; situación que sin duda alguna, abre paso a una reflexión acerca de cuan olvidado está hoy ese componente ético sobre el que se funda la Contaduría Pública y lo normal que se ha convertido ahora transgredir

la regulación y educación ética y moral. La mayoría de los casos mencionados tienen que ver con la vulneración de los artículos: 10 *De la Fe Pública*, 37 *De los principios básicos de ética profesional*, 45 *Exposición de los usuarios a riesgos injustificados* y 70 *De la confianza pública* de la Ley 43 de 1990. Algunas sanciones y cancelaciones se han llevado a cabo porque los contadores se han visto involucrados en casos de lavado de activos, hurto agravado, por falsedad de documentos, por ejercer su labor cuando estaban inhabilitados para ello y porque presentaron Estados Financieros que no fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, por firmar documentos e informes y participar en operaciones fraudulentas para no reflejar la realidad financiera de los usuarios de sus servicios, atentando así contra la fe pública, además al incumplir con los principios básicos de la ética profesional establecidos en el artículo 37 de la referida ley.

La nueva realidad social exige de profesionales que vayan más allá de la acumulación de conocimientos científicos y técnicos, donde además se cuente con “*aprendizaje ético y desarrollo de la personalidad moral*”. Para lo cual es importante que el paso por la Universidad sea más que una oportunidad para el ingreso al sistema productivo o para mejorar el nivel económico y social, ya que esta visión desdibujara el verdadero sentido de la profesión y su componente ético y moral, para pasar a limitar el proceso de aprendizaje únicamente a una instancia técnica, eliminando entonces ese valor agregado que brinda la educación universitaria para el desempeño profesional. (Esteban & Buxarrais, 2004)

Con esto se plantea la necesidad de fortalecer aún más el proceso formativo de aquellos que desean hacer parte del mundo contable, con el fin de formar profesionales íntegros, porque “*no solo debe adquirir conocimientos contables, económicos y de legislación de su profesión, si no también profundizar en conocimientos éticos y de valores, como instrumentos básicos que refuerzan la construcción de un profesional integral*”. (Vargas & Católico Segura). Más aun cuando la profesión está pasando por un momento de gran impacto como lo es el proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, que aunque no es conocido por muchos, tiene sus raíces desde la Ley 550 de 1999, donde en su artículo 63 se plantea lo siguiente:

Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes.

Pero la norma clave para que esa armonización pasara del papel a la realidad fue la Ley 1314 de 2009. Con base a esta Ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) elaboró un documento llamado *Direccionamiento estratégico*, cuya última versión fue publicada en diciembre 5 de 2012, en el cual el CTCP menciona que la citada Ley surge de la necesidad de que Colombia, al no estar aislada de la globalización de la economía mundial,

Pueda ofrecer los medios que permitan atraer inversiones para promover el desarrollo, y de esta manera generar empleo e imprimirle la dinámica suficiente a la economía nacional, lo cual

requiere normas de alta calidad en materia de contabilidad, revelación de información financiera y aseguramiento de la información, para proyectar confianza, transparencia y comparabilidad en los estados financieros. (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2012)

Dado que la Ley 1314 *regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia*, en párrafo 45 del documento del CTCP se presenta una clasificación de tres tipos de normas: 1) Normas de Información Financiera, 2) Normas de Aseguramiento de la Información, 3) Otras Normas de Información Financiera. Para interés del tema tratado en este artículo, en la segunda clasificación se incluye el Código de Ética para Contadores Profesionales del IESBA, como estándar de referencia para las normas de aseguramiento que debe ser aplicado por los grupos de usuarios establecidos en la ley.

Se debe tomar conciencia entonces de que en esta etapa de convergencia los programas de formación no solo deben aplicar cambios a los conceptos técnicos sino que los cambios curriculares deben incluir también la enseñanza de los estándares éticos, que si bien hasta el momento habían sido orientados de acuerdo con la Ley 43 de 1990, son presentados de manera más completa por la IFAC.

El Contador Público precisa una formación integral que contenga el saber hacer, el saber aprender y el saber estar, para que de esta manera pueda tener un impacto social importante en el sistema y procesos en los que participa, dicho impacto *“proviene entonces de un sistema educativo que provea unas bases sólidas en cuanto a ética y sentido de pertenencia hacia la Contaduría Pública para lograr la movilidad y compromiso necesario entre los diferentes perfiles profesionales y ocupacionales.”*(Cañas Vallejo & Tamayo Ramírez, 2011). Ese saber *hacer* que se señala al inicio, significa conocer y aplicar los procedimientos específicos propios de la profesión, el saber *aprender* indica la necesidad de formación permanente, por lo que el contador debe actualizar sus conocimiento constantemente, y el saber *estar* hace referencia a las actitudes y comportamientos que debe asumir el contador para honrar su profesión. La combinación del ámbito profesional y personal inherente a un desempeño profesional eficiente, permite más que una reflexión, la apropiación de los valores éticos por parte del profesional contable, evitando así, que dichos valores y los principios de la profesión, queden limitados a estar únicamente plasmados en el papel.

En la formación integral de la persona se debe incorporar la formación ciudadana, que no puede ni olvidarse ni dejarse en manos de subjetivismos radicales. Todo lo que tiene que ver con la persona: ética, moral, valores y sentimientos, lo que justifica su existencia, debe ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje. (Martínez M, Buxarrais Estrada, & Esteban Bara, 2002)

Tal como se menciona en el artículo que se referencia en el párrafo anterior, la formación integral debe cubrir el desarrollo de la capacidad de construcción del conocimiento y una formación en responsabilidad, honestidad y compromiso. Por lo que dicha formación involucra una relación directa entre la pedagogía y la ética, es decir, existe un cierto grado de dependencia entre los objetivos de aprendizaje éticos y los recursos de los que se disponen como herramientas de aprendizaje que *“optimizan la dimensión individual”*.

Para una adecuada formación integral los contenidos vinculados con la formación en ética deberían desarrollarse de forma explícita en los contenidos curriculares, siendo posible proporcionar al estudiante elementos que le sirvan como base para tener la “*capacidad de tomar decisiones prudentes y justas*” (Ormart, Fernández, & Esteva, 2012), y ser un profesional comprometido con la ciudadanía.

Es necesario una modificación en el modelo universitario que contemple: 1) la educación universitaria como un bien público y un derecho; 2) la presencia transversal de la ética en el diseño curricular; 3) la reorganización de las estructuras académicas y departamentos de acuerdo con las problemáticas de la actualidad; 4) una mirada crítica, analítica y comprometida sobre el ejercicio del propio rol, sea del docente o alumno; 5) al estudiante como “cooperador del debate, participe en la construcción de soluciones para los problemas éticos compartidos; 6) la educación en la competencia de “compromiso ético”, la cual incluye a la educación para la ciudadanía; 7) el desarrollo de la sensibilidad moral del futuro profesional; 8) la metodología de acceso a la ética propuesto por Rabossi, con el agregado de trabajo con films y el trabajo en proyectos comunitarios; 9) el reforzamiento entre ética, política y economía desde un ejercicio crítico de los postulados liberales. (Ormart, Fernández, & Esteva, 2012)

La interiorización de la formación integral por parte de todos quienes intervienen en el proceso educativo, está orientada también hacia la creación de un pensamiento crítico y propositivo acerca de los acontecimientos que se presentan en la cotidianidad, con el objetivo de ayudar a la construcción de una sociedad en la que los actores económicos aporten al bienestar social general. No obstante, hay autores que manifiestan que dicha interiorización no es eficiente con la formación en ética impartida desde un único curso académico del semestre, sino que “*es un elemento transversal en la conducta del profesional que debe ser fortalecida en todas las esferas que inyectan principios al comportamiento ético*” (Malagón Vélez, 2012), por lo que correspondería ofrecer una formación en ética transversal a toda la carrera profesional en conjunto. Pero esto no significa que se limite solo a eso, y se elimine la posibilidad de la creación de un curso o proyecto de adicional en el plan de estudios que la complemente, lo ideal es habilitar espacios de reflexión y análisis crítico en torno a los valores éticos que deben regir en el ejercicio profesional.

Así mismo, existe un aspecto básico que complementa esa formación integral del Contador Público, y es:

El conocimiento de la realidad económica y social, en la relación que hace de su saber y en capacitarse para analizar todo lo que interviene en su función, pero sobre todo en pensar en el bienestar común y no en el particular. (Cañas Vallejo & Tamayo Ramírez, 2011)

Se puede decir entonces que, la Universidad como principal institución de formación profesional, juega un papel imprescindible en el proceso de aprehensión de los valores éticos profesionales (Díaz, Montaner, & Prieto, 2007). La sociedad en general, deposita sobre las Universidades un gran nivel de confianza asumiendo que estas formaran desde la teoría, la práctica y la ética. Donde las dos primeras desarrollaran las habilidades y destrezas del profesional para ser competente en el

campo laboral, en tanto que la ética desarrolla las competencias interpersonales que demanda la realidad social (Agejas, Parada, & Oliver, 2007).

Así pues, es pertinente resaltar la valiosa función que cumplen los docentes universitarios como actores facilitadores del proceso enseñanza-aprendizaje a través de las actividades de enseñanza, evaluación y acompañamiento en general, y cuya responsabilidad es desarrollar una perspectiva pedagógica que posibilite el alcance de los objetivos de aprendizaje en la formación ética, y promueva la adquisición del *“conocimiento de una forma significativa y con sentido personal”*, e involucrando *“una acción responsable y con compromiso ético”* hacia la transmisión de dicho conocimiento (Martínez M, Buxarrais Estrada, & Esteban Bara, 2002).

De acuerdo con el estudio consignado en el artículo *“La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario”*, los docentes consideran importante impartir una enseñanza de valores, pero hay un discernimiento entre las opiniones en cuanto a que tipo de valores se deben enseñar primordialmente, si deben ser valores profesionales en general o hacerlo enseñando los valores en atención a cada tipo de titulación o especialización. (García Lopez, Sales Ciges, Moliner García, & Fernández Barrueco, 2009). El mismo estudio indica que así como el profesorado recibe una formación en nuevas tecnologías, planificación docente, sistemas de evaluación, entre otros, debería recibir una orientación de cómo enseñar actitudes y valores, ya que se considera que la formación sería más efectiva si se desarrolla de manera explícita en lugar de dejar que los valores *“se aprendan y se enseñen de una manera espontánea y no programada”*. Además, el mismo artículo recomienda abordar la ética desde todas las materias que se incluyen en el plan de estudios para favorecer la interdisciplinariedad del mismo.

Dentro de las opiniones que coincide con una de las estrategias metodológicas que se desean proponer en este trabajo, es la de Marcela A. Coloma (Coloma Castro, 2012), quien plantea en uno de sus escritos que es necesario que los estudiantes comiencen por conocer la ética general y profesional como una ciencia para luego incluirla en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La idea que se comparte entre la investigación que se está desarrollando y los planteamientos de la autora es que, la ética se debe impartir desde la experiencia vivencial de los estudiantes. Si el estudiante entiende la ética general y profesional se facilita el aprendizaje a través del estudio de casos aplicados que abran espacios de análisis y discusión acerca de cómo enfrentar determinadas situaciones que se deben enfrentar en el curso de la vida profesional. Para la autora la ética profesional es una competencia clave por lo que al igual que otros autores citados anteriormente y la postura del grupo investigador, hay una tendencia hacia el deseo de formar en ética de una manera transversal a la carrera del Contador Público.

La Universidad de Antioquia como Institución de Educación Superior, tiene contemplada dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2006–2016, la importancia y la responsabilidad social que tiene de formar futuros profesionales, quienes deberán aportar a la investigación, a la solución de conflictos y al desarrollo de nuevas tecnologías, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad actual. Por esta razón la Universidad de Antioquia tiene claro la necesidad de formar a sus

estudiantes a partir de una base sólida desde el enfoque científico, humanista y ético. Cada Facultad y Escuela que conforma la Universidad tienen su propia estructuración curricular y lineamientos para impartir la formación a sus estudiantes; la Facultad de Ciencias Económicas y específicamente el Departamento de Contaduría Pública dentro de su Informe de Autoevaluación 2012, tiene como propósito desarrollar estrategias de enseñanza que logren formar profesionales íntegros, con sentido de pertenencia y altos estándares de calidad, y sobre todo una sólida base ética que les permita además de aportar su conocimiento, hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Para el Departamento de Ciencias Contables:

La formación integral se refiere a las condiciones que deben reunir los programas de formación para lograr que los Contadores Públicos puedan insertarse de manera eficaz y eficiente en distintos escenarios de la sociedad con fundamentos sólidos y perspectiva holística del conocimiento y de la realidad. (Carvalho, y otros, 2006).

Y, en atención al planteamiento que hace la Vicerrectoría de Docencia con respecto a la formación integral, la cual debe *“promover una formación en valores, conocimientos y prácticas propia de la profesión”*, las transformaciones que ha hecho el Departamento de Ciencias Contables al currículo de Contaduría Pública están orientadas hacia la interdisciplinariedad del saber, la formación en valores y la aplicación de métodos investigativos, prestando mayor atención al *“componente socio-humanístico”* por ser considerado un elemento *“trascendental en el proceso formativo”*.

Para lograr sus propósitos de formación integral, el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia debe también seguir las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, el cual reglamentó mediante el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 las condiciones mínimas de calidad en los programas de educación, asignando al Ministerio de Educación Nacional la responsabilidad de fijar las características específicas para cada programa educativo. En consonancia, El ministerio de Educación Nacional como división del Gobierno, encargada de la calidad de la Educación Superior fundamentada en los valores éticos, mediante la Resolución Número 3459 de diciembre 30 de 2003, definió las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública, las cuales el Departamento de Contaduría de la Universidad de Antioquia propende por acatar en sus programas curriculares diseñados para la formación de sus estudiantes (Esta Resolución se tiene hoy día como simple referente).

Se pueden encontrar otros referentes de los estándares de educación tanto en el contexto nacional, como en el contexto internacional, los cuales indican algunos elementos relevantes y necesarios en la formación en ética y valores de los profesionales contables. Se debe comenzar por citar la Constitución Política de Colombia por ser la norma suprema nacional, y que en su artículo 41 dice respectivamente:

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas

democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

Así mismo, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 1, 4, y 6 menciona que la Educación Superior permite el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano, fundamentada en la *“libertad de enseñanza y aprendizaje”*, y como lo establece el artículo 6° de dicha ley en sus literales a y d, el individuo como sujeto participe de una sociedad, debe ser formado profesional, investigativa y socialmente, de tal forma que aporte al progreso *“científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”*

Atendiendo al Decreto 2566 de 2003 que establece las condiciones mínimas de calidad que deben cumplir los diferentes programas de Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 3459 de 2003, donde en su artículo 2° indica específicamente las características que debe poseer el currículo del programa para lograr la alta calidad, refiriéndose a la formación integral del profesional desde lo cognoscitivo hasta lo socio-humanístico, siendo este último, el fortalecimiento de los valores ético a razón de la responsabilidad social que implica la labor del Contador Público.

En el contexto global se deben considerar las Normas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales emitidas por el consejo IAESB de la IFAC. De las ocho IES emitidas, se deben resaltar la IES 3 *“Habilidades profesionales y formación integral”* y la IES 4 *“Valores, ética y actitud profesionales”*. La primera de ellas, en el párrafo cinco menciona claramente la importancia de asegurar que los programas profesionales de formación en contaduría integren el desarrollo del conocimiento, de las habilidades, de los valores, ética y actitudes profesionales. La segunda habla sobre los valores ético que se deben poseer al finalizar el proceso de formación profesional en Contaduría ya que para la IFAC dichos valores permiten el cumplimiento de la misión del Contador Público de prestar un servicio que salvaguarde el interés público, y así, en sus apartados nueve y diez enfatiza que los educadores y organismos profesionales deben enseñar a los estudiantes sobre los valores, ética y actitudes profesionales, indicando que dicho proceso debe empezar en las etapas iniciales de la formación del contador y a lo largo de su carrera, como un aprendizaje permanente, de forma positiva y participativa. Además en su párrafo 14 menciona que la enseñanza debe realizarse de conformidad con el Código de Ética para contadores profesionales de IFAC. Y tal como se menciona en el libro *Recreando el Currículo*, si la formación integral del Contador Público debe estar alineada con los estándares de educación propuestos por la IFAC, es claro que el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia debe abordar el contenido del Código de Ética de ese organismo en el desarrollo del proceso de formación.

En el informe de autoevaluación para renovar la acreditación del programa de Contaduría Pública en el año 2012, ofrecido por el Departamento de Ciencias Contables, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, establece como modelo curricular el siguiente:

El Departamento de Ciencias Contables ha diseñado un modelo curricular que tiene como

propósito el desarrollo integral de todas las potencialidades personales y profesionales de sus estudiantes. En el Programa de Contaduría Pública se imparte una sólida formación académica en las áreas propias de la disciplina contable, conjuntamente con la formación ética y en valores, con el objetivo de despertar en ellos un espíritu crítico, social e investigativo. (Comité de Autoevaluación y Acreditación, 2012)

El Departamento, en un proceso de mejoramiento continuo ha desarrollado con la colaboración de docentes de diferentes áreas un currículo interdisciplinario para el programa de Contaduría Pública, la primera propuesta fue terminada en el año 2002 y ha necesitado de varias adecuaciones con el fin de ajustarlo mejor a las nuevas demandas en formación que requiere el mercado laboral. La interdisciplinariedad del currículo viene dada por la participación de varias disciplinas dentro de un mismo proyecto de aula, con el fin de promover la investigación, la formación en valores y el desarrollo de habilidades del estudiante, quien podrá participar de forma activa en este proceso.

El currículo está compuesto por unos propósitos y problemas de formación, estos problemas obedecen al modelo pedagógico que se pretende desarrollar el Departamento; que es un modelo problémico, el cual busca que los docentes sean una guía en el proceso de formación de los estudiantes, enfrentándolos a problemas reales, buscando que ellos de forma activa participen en la solución de situaciones problema y vayan adquiriendo y creando nuevos conocimientos críticos, científicos, de esta manera se desarrollará en los estudiantes capacidades personales y profesionales que les permitirán enfrentarse a al mundo real. Los propósitos de formación son objetivos que buscan que el estudiante durante el proceso de educativo descubra el mundo de la investigación, habilidades y destrezas para crear nuevos conocimientos y ser parte activa en la toma de las decisiones en las organizaciones.

Siguiendo la línea del modelo pedagógico problémico el Departamento ha definido algunos problemas de formación en el área humanística, epistemológica, comprensión e interpretación de la normatividad, la investigación, la auditoria, el análisis financiero y tributario, etc.; esto con el fin de que el egresado del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, desarrolle durante su proceso de formación ventajas competitivas frente a profesionales de otras instituciones educativas, El Departamento, busca formar profesionales íntegros con sentido de pertenencia, capaces de enfrentarse a un entorno exigente, donde se sentirá desafiado por innumerables situaciones en las que podrá ver comprometida su ética; es en ese preciso momento donde el profesional de la Universidad de Antioquia hará la diferencia, actuando de manera ética.

El modelo curricular mediante de los proyectos de aula busca romper con el esquema tradicional de educación formado por materias o asignaturas en donde se favorecía la acción del profesor, las clases magistrales, con contenidos muchas veces desactualizados, donde el estudiante no era partícipe de su proceso de formación, buscando como fin cumplir con un perfil. En los proyectos de aula hay una interacción entre el profesor y el estudiante, la interdisciplinariedad permite la participación de diferentes docentes especialistas en varias áreas, los docentes tienen un programa que actualizan constantemente, dan orientaciones, asesorías y el estudiante decide cómo y cuándo

aprender, al finalizar el semestre se debe de entregar un producto en el que deberá de aplicar los conocimientos adquiridos durante el semestre, la responsabilidad pasa a ser compartida.

La estructura curricular del programa de Contaduría Pública está desarrollada para que el estudiante pueda cursar la carrera en nueve o diez semestres, dependiendo del número de créditos que pueda matricular cada semestre, con un plan de formación compuesto por 49 proyectos de aula, agrupados en nueve UOC- *Unidades de Organización Curricular las cuales están constituidas por una o varias teorías de una ciencia, de varias ciencias o de alguna rama del saber*(Carvalho, y otros, 2006), las UOC del currículo son las siguientes: Fundamentación epistemológica de la contabilidad, mejoramiento continuo de los procesos contables, formación económica del contador, administración de los costos y manejo de la contabilidad gerencial, tributación, control, desarrollo contable, humanidades y líneas de investigación.

CAPITULO II

La dinámica global de la apertura de mercados y la globalización a la cual se ven expuestas las economías en los procesos de integración, hace obligatorio implementar mecanismos idóneos para responder a las necesidades de información a través de un lenguaje financiero y contable común a nivel global, el cual establezca criterios unificados de amplia difusión y aplicación que garanticen la adecuada elaboración e interpretación de informes de una manera confiable.

En este sentido en Colombia, dado los procesos de apertura económica y la tendencia irreversible de la internacionalización de los mercados, se promulgó a través del artículo 63 de la Ley 550 de 1999 y el artículo 122 de la Ley 1116 de 2006 la obligatoriedad de aplicar Estándares Contables Internacionales, lo cual adquirió jurídicamente fuerza vinculante mediante la Ley 1314 de 2009 regulando las bases para la implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en el país.

Por su parte, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como autoridad encargada de la normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, propuso el proceso de convergencia a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, quienes por medio del documento denominado “Direccionamiento Estratégico” emitido en diciembre 05 de 2012, establecen que en lo relacionado con el alcance técnico los emisores y estándares con base en los cuales se llevará a cabo el proceso de convergencia ordenado será lo relacionado con los siguientes aspectos: 1) contabilidad e información financiera; 2) aseguramiento de la información; y 3) otros temas relacionados.

En particular las normas de aseguramiento de la información se refiere al sistema compuesto por normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica, auditoría integral, otras normas de aseguramiento de la información distintas de las anteriores en las cuales se incluyen los principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías que regulan aspectos tales como: (a) calidades personales y conducta; (b) ejecución del trabajo; y (c) informes de trabajo.

Según lo establecido en el numeral 3 del artículo 8° de la Ley 1314, las condiciones que deben cumplir los estándares internacionales para que sean aceptados en Colombia se enmarcan en el hecho de que sean de aceptación mundial, con las mejores prácticas, y acorde con la rápida evolución de los negocios, además de que resulten eficaces y apropiados para que sean aplicados en Colombia.

Actualmente, el proceso de convergencia a estándares internacionales de aseguramiento de la información que ordena la Ley 1314 se llevará a cabo atendiendo las directrices que para el ejercicio de la profesión contable establecen entidades de reconocida trayectoria y aceptación

internacional como es la IAASB (Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento), el IAPC (Comité Internacional de Prácticas de Auditoría) y el IESBA (Junta de Estándares Internacionales de Ética para Contadores), cuyo objetivo es mejorar las actuaciones de los contadores buscando que se fortalezca la confianza pública, que es la razón de ser del profesional contable.

El Estado Colombiano a través de los Ministerios encargados concluye mediante el documento de Direccionamiento Estratégico que las normas de información financiera (NIIF), de aseguramiento (NAI) y otras (NOI) relacionadas con la profesión a las que hace referencia la Ley 1314 de 2009 son las que se deben de observar en Colombia para realizar el proceso de convergencia, dado que por su alto grado de calidad y consistencia se constituyen como las mejores prácticas y son el marco de referencia del ejercicio de aseguramiento de la información financiera a nivel mundial.

En particular las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), las cuales regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes, están compuestas entre otras por las normas referentes a la ética emitidas por la IFAC, siendo éstas el referente para el desarrollo de la presente investigación; si bien el código de ética siempre ha estado presente en la formulación de los microcurrículos de los proyectos de aula del Departamento de Ciencias Contables, los cambios más recientes obligan a los Comités de Currículo a evaluar los problemas planteados en cada proyecto de aula, con el fin de proporcionar al estudiante herramientas que le permitan enfrentarse a situaciones reales en las que su ética se pueda ver comprometida, es en este punto donde la formación en ética impartida desde la academia logra formar en el profesional las bases para tomar decisiones; es así como para Esperanza Guisán sentencia lo siguiente: *“Una de las tareas más importantes de la ética, tal vez la más importante de todas, es colaborar en el proceso de nuestro desarrollo moral, con objeto que devengemos individuos autónomos, libre y críticos, con capacidad para autolegislarnos”* (Esperanza, 2006).

Es claro que el proceso de Convergencia a Estándares internacionales de ética trae como consecuencia cambios relevantes en el ejercicio profesional contable y por ende obliga al programa de Contaduría del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia a realizar reflexiones al respecto, ya que es el encargado de entregar a la sociedad profesionales idóneos que se encuentren a tono con estas exigencias; si bien antes se necesitaba el estudio de la ética para un cumplimiento normativo, ahora con muchísima más fuerza se requiere profundizar en la formación ética por lo que significan estos cambios como un componente *Sine qua non* para el adecuado desempeño profesional en procura de servir al interés público, consolidando la profesión contable como parte fundamental del desarrollo económico del país.

Con el ánimo de aportar al mejoramiento continuo del programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia, se pretende establecer una estrategia o metodología para la enseñanza de la ética de forma transversal en algunos de los principales microcurrículos que componen los proyectos de aula, las cuales permitan impartir una adecuada formación en ética profesional al estudiante tomando como referente el código de Ética de la IFAC.

Ahora bien, para hablar de la metodología empleada en el desarrollo de esta investigación es necesario en primer lugar realizar una breve diferenciación entre los conceptos de metodología y método. Para Boris Lima en su trabajo *Epistemología del Trabajo social*, el primero de estos “se refiere al estudio de los métodos como objeto de conocimiento. Es la teoría de los métodos que ordena las operaciones cognoscitivas y prácticas, en la acción racional profesional”. En cuanto al segundo, “es un conjunto de procedimientos estructurados, formales, sistematizados, científicamente fundamentados, característicos de una profesión y/o de la investigación” (Lima, 1983).

Teniendo en cuenta que la contabilidad es considerada una ciencia social, la presente investigación se desarrolló de acuerdo a las características propias de un enfoque cualitativo, ya que como lo menciona Hernández y otros, se llevó a cabo un proceso en el cual se hizo una exploración de determinadas situaciones para a partir de ello generar nuevas perspectivas de lo observado. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006).

A su vez, tiene un enfoque documental crítico-social, ya que como integrantes de la comunidad educativa se hace una investigación crítica de las relaciones entre la educación y la sociedad (López Parra, 2001) a partir de los textos estudiados, para identificar el papel que juega la ética en la formación del Contador Público y de la posición que asume el programa de Contaduría Pública y la Universidad de Antioquia frente a la importancia de la misma, atendiendo a las necesidades actuales de la profesión a raíz de la convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, para posteriormente proponer las estrategias que le permitirán al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia mejorar la formación en ética conforme a los estándares internacionales como lo es el Código de Ética de la IFAC.

En los microcurrículos analizados para llevar a cabo este trabajo: Cultura Contable, Estados Contables e Informes de Control, se puede apreciar que el tema de ética es tratado con poca profundidad en estos tres proyectos de aula. En Cultura Contable se puede observar que la ética se incluye dentro de los campos de conocimiento del proyecto de aula, por lo cual en algunas de las unidades temáticas se propone desarrollar subtemas relacionadas con la misma. Para la *Unidad 5 Objeto de estudio de la contabilidad* se establece hablar sobre *Escuela social y Escuela ética de la contabilidad*, sin embargo, en el cronograma no se logra apreciar claramente cómo se va a trabajar dicho tema en las dos sesiones asignadas el desarrollo de la unidad. Lo mismo sucede con relación a la *Unidad 7 Regulación Contable Financiera*, cuyo subtema a trabajar es el *Código de Ética de la Profesión Contable en Colombia*, y no es clara la manera como se va a abordar en las sesiones de clase. Finalmente en la *Unidad 8 La Profesión Contable*, se incluye como subtema *El código de ética del IFAC y las Normas Internacionales de Contabilidad* y para este se asigna una sesión de clase y sólo se desarrolla a manera de exposición por parte de un grupo de trabajo conformado por estudiantes. Por su parte, en Estados Contables, la ética está concebida dentro de las competencias y valores que se desea potencializar en los estudiantes aunque dentro de los contenidos a desarrollar durante el semestre no se tiene en consideración dentro de los temas o subtemas a impartir. Y finalmente, en Informes de Control, como proyecto de aula a desarrollar en el último semestre de la

carrera, se intenta acercar al futuro profesional a la Revisoría Fiscal y Auditoría permitiendo que los estudiantes tengan un conocimiento de las responsabilidades que se asumen al emitir una opinión de los Estados Financieros de una Sociedad, las implicaciones sociales, económicas y en algunos casos legales que puede enfrentar el profesional, motivo por el cual el tema de ética es considerado como campo de conocimiento a estudiar junto con la deontología y la axiología contable, la cual dentro de sus objetivos específicos pretende preparar al estudiante para poder reconocer una conducta poco ética en el desarrollo de su trabajo así como conocer y entender las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y el Código de Ética para desarrollar una conducta ética en el profesional. En los contenidos que se esperan abarcar durante el semestre esta la *unidad 5 Fraude en los Estados Financieros y Ética*, donde se plantea *La Ética en los negocios* como subtema, lo cual se puede considerar como superficial ya que para el estudio de esta temática tan importante sólo se cuenta con una sesión de clase.

Así pues, teniendo en cuenta lo anterior y lo que se ha mencionado a lo largo de este artículo, es importante que el programa de Contaduría Pública abarque de una manera más amplia la formación en ética, a partir de una reestructuración curricular que atienda a los estándares internacionales y que además de ello permita que los estudiantes tengan un mayor y constante acercamiento a la ética profesional a lo largo del desarrollo de toda su carrera, lo cual le permitirá adquirir de manera consciente la responsabilidad social de que la profesión exige para reflejar la imagen de confianza, seguridad y fe pública.

CAPITULO III

Con el ánimo de aportar al mejoramiento del programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia, se propone a continuación algunas estrategias y metodologías para la enseñanza de la ética de forma transversal basada en estudios de casos en los principales microcurrículos que componen los proyectos de aula, los cuales permitirán abordar de una forma más adecuada la formación en ética profesional del estudiante teniendo como referente el código de Ética de la IFAC.

Cabe resaltar que este programa cuenta con la acreditación de Alta Calidad por el máximo período de ocho años, entregado por el Ministerio de Educación Nacional constituyéndose en el primer programa del país en recibir la máxima acreditación según Resolución 1018 del 24 de enero de 2014, en el que se destaca la alta demanda que presenta el programa, el desempeño de los estudiantes en las Pruebas SaberPro, la integralidad e interdisciplinariedad del currículo, la pertinencia de las actividades extracurriculares programadas y el modelo pedagógico del programa. Igualmente para garantizar el mejoramiento continuo del programa el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, recomendó fortalecer aspectos como: el cuerpo profesoral en número y nivel de formación, el desarrollo de competencias en una segunda lengua extranjera en docentes y estudiantes, los vínculos con los egresados y la cooperación con pares y redes nacionales e internacionales con miras al desarrollo de los procesos académicos de investigación, docencia y proyección.

Con la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia se ha venido generando una dinámica en el rediseño y desarrollo del currículo, hasta alcanzar una autonomía curricular universitaria donde se pone a prueba la identidad individual, de grupos y colectiva de sus integrantes. Si bien se han constituido comités con el propósito de diseñar el cambio y la innovación curricular, no obstante, para la gente común y corriente es una incógnita como responder a la pregunta por la distancia entre el mundo de la academia y el mundo de la realidad y si realmente el estudiante está dotado de principios y valores que le permitan afrontar las diferentes circunstancias y dilemas éticos a las cuales se va a enfrentar en el campo profesional.

El currículo en una acepción amplia es un instrumento para la transformación dinámica de la actividad didáctica capacitando al estudiante para probar sus ideas en la práctica, no perfeccionando técnicas, sino mejorando la capacidad de someter a crítica la práctica a la luz de nuestras creencias siendo el currículo no solo la aplicación de la norma sino orientar de lo que acontece en situaciones reales.

La propuesta metodológica la cual es el propósito de esta investigación busca resolver el problema específico que consiste en cómo interpretar, comprender y proyectar lo que sucede en la realidad en las aulas de la universidad, es por ello que se propone un estudio de casos que integre la relación entre las ideas y aspiraciones y de otra, las maneras de llevarlas a la práctica.

La globalización conlleva a la búsqueda de credenciales y certificados más allá del desarrollo integral del individuo y de la formación de ciudadanos con responsabilidad social, lo cual lleva a una dinámica en el diseño y desarrollo del currículo en diferentes escenarios, tales como el de cambio-control donde los exámenes públicos como pruebas de rendimiento académico de comparación lo confirman; el de control-conflicto como espacio público para el debate entre los distintos actores de la comunidad educativa, no obstante es donde no siempre se lleva a la práctica por cuanto no se ha preguntado por las teóricas curriculares que poseen los profesores y los estudiantes; y finalmente el escenario de control-consenso donde se busca enseñar valores a través de forma transversal y no en forma agregada como asignaturas, enseñando a pensar en un entorno globalizado con identidad cultural y el mercado como juez del valor de cada individuo (Moreno, 2003).

Es de suma importancia la participación de los profesores y los estudiantes como principales actores en el diseño y desarrollo del currículo, donde los primeros organizan el conocimiento para el aprendizaje de los estudiantes y estos a su vez emplean no solo su tiempo de asistencia a clase sino en fortalecer los hábitos de aprendizaje impartidos en la cultura universitaria, donde le corresponde a ambos la interpretación del proyecto educativo desde sus objetos de investigación y sus perfiles de formación para integrarlo a lo establecido en la carta constitucional y a lo expuesto en las leyes 30 de 1992 (Ley de la educación superior) y 115 de 1994 (Ley General de la educación).

Como fundamento se tiene el currículo el cual es definido como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos (Ley 115/94, artículo 76) y donde el objetivo de la educación superior es la formación integral de los colombianos, creando, desarrollando y transmitiendo el conocimiento en todas sus formas expresivas y se determinan los campos de acción: el de la técnica, el de la ciencia, el de las humanidades, el del arte y la filosofía. (Ley 30/92, artículos 6 y 7).

La necesidad de proporcionar a los estudiantes experiencias de enseñanza-aprendizaje y de reflexión en los diferentes niveles de interés y de conocimiento científico dan origen a las diferentes teorías curriculares: el interés técnico, práctico y emancipatorio, las cuales se encuentran íntimamente relacionados.

TEORIAS CURRICULARES

Currículo Técnico	Currículo Práctico	Currículo Emancipatorio
<ul style="list-style-type: none"> -Se centra en aspectos metodológicos, con el afán de tecnificarse es neutral “objetivo y científico” - Es una perspectiva técnica y tecnológica: la propuesta de educación son los “modelos de racionalidad científica de la enseñanza” 	<ul style="list-style-type: none"> - Los problemas curriculares se resuelven por medio de un razonamiento práctico o de deliberación. - La intuición del maestro proveniente de la pedagogía, los valores, el conocimiento y el contexto. - Es un enfoque construido desde 	<ul style="list-style-type: none"> -El currículo se juega en la cultura de la cotidianidad de la universidad. - Se basa en la teoría dialéctica-hermenéutica y crítica de la educación. - el profesor es un investigador colaborativo, líder de su propuesta de transformación y mejoramiento de la educación.

<ul style="list-style-type: none"> - El interés del currículo es controlar y regular objetos. - Es un currículo basado en contenidos - Currículo por estándares y competencias 	<p>la incertidumbre de la práctica social y de sus posibilidades de reflexión e interpretación permanentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de este se encuentra el modelo problematizador: plantea una educación y un currículo de calidad y con equidad, perspectiva democratizadora y el modelo investigativo. -Profesionalización de la Universidad, partir de los intereses de los estudiantes. - Posibilita la interpretación, la articulación y la proyección de la acción investigativa del currículo. - Mantiene una permanente preocupación por la pertinencia curricular.
---	---	--

Autor José Ramiro Galeano Londoño, Innovar en el Currículo Universitario.

En la metodología tradicional de enseñanza el profesor se constituía en el centro del proceso de educación. No obstante, el rol de profesor ha evolucionado en un orientador de la formación del estudiante, de su espíritu humano y de su criterio en la investigación.

Es necesario evitar que los egresados de pregrado comiencen a requerir un postgrado para adquirir las competencias laborales no alcanzadas por el avance del conocimiento o por la obsolescencia de los currículos, a través de una formación al ser humano en forma integral siendo capaz de aprender a aprender. Para ello es necesario construir una plataforma curricular teórico-conceptual en campos interdisciplinarios de formación para los profesionales donde se mejore en forma continua las metodologías, los contenidos y la forma de evaluar; con miras a entregar más que un cartón sino un individuo más autónomo e independiente a partir de la formación en competencia, núcleos y proyectos microcurriculares idóneos.

Por su parte el Proyecto Educativo Institucional es definido por el Ministerio de Educación Nacional como la estrategia para transformar la educación desde la Institución Educativa, entendido como un proyecto político cultural para generar calidad en el servicio educativo universitario, el cual se compone por el Proyecto Educativo de Programa (PEP), Plan de Formación (PF), Campos de formación en competencias, núcleos curriculares interdisciplinarios, proyectos microcurriculares y asignaturas.

La propuesta metodológica propósito de esta investigación busca que a nivel de los proyectos microcurriculares se haga la transición de asignaturas y clases magistrales hacia proyectos microcurriculares investigativos integradores de teorías y casos prácticos, con el fin de aportar al proceso de educación del Contador Público desde una formación humanista como respuesta a las diferentes dilemas éticos inherentes a los profesionales contables.

Para este fin se han elegido tres proyectos de aula en particular (cultura contable, Estados Contables e informes de control) sobre los cuales se busca vincular en una mejor forma con el código de ética

de la IFAC, acorde a las secciones que se pueden enseñar y las actividades que se pueden desarrollar para vincular ese tema en cada proyecto de aula, las cuales se caracterizan por fundamentare en la solución de problemas mediante el uso del método investigativo.

Se busca enseñar a través de los problemas que son propuestos por el profesor, pero que a su vez parten de los intereses y necesidades que tienen los estudiantes desde una visión integradora que hace que los estudiantes tomen conciencia de las contradicciones e intereses que se presentan, así como los valores y principios que se ponen en juego en la vida profesional inmersos en la sociedad, generando en el aula de clase opiniones distintas a respetar y a debatir desde la argumentación y la palabra, permitiendo que el estudiante asuma una postura crítica responsable y argumentada, capaz de identificar los supuesto, principios, conceptos, dificultades, resistencias y contradicciones.

El diseño curricular desde la teoría crítica y el modelo problematizador comprende tres aspectos: Preactivo (Diagnostico y diseño de la propuesta), Momento de interacción (desarrollo pedagógico de la propuesta), y Momento de evaluación (Observación, reflexión, conclusiones, resultados y formulación de proyecciones) (Londoño, 2014). En el diagnóstico se parte de la situación problema de tal forma que responda a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, las cuales emergen de la misma sociedad. En el momento preactivo el docente prepara su acción pedagógica como propuesta frente a la definición del problema y posibles alternativas de solución con la participación activa de los estudiantes en la formulación de hipótesis y motivación de posibles soluciones. El momento de la evaluación se centra en la coherencia entre las soluciones y los principios, las necesidades e intereses encontrados acorde a la generación de productos intelectuales y sociales a partir de la exploración e investigación de la situación problema.

El diseño curricular del programa de Contaduría Pública establece dentro de sus características la existencia de Unidades de Organización Curricular (UOC), las cuales agrupan los diferentes proyectos de aula acorde a una o varias teorías de una ciencia, de varias ciencias o de alguna rama del saber.

Para el caso de esta investigación, las diferentes UOC que representan los proyectos de aula seleccionados como susceptibles de mejoramiento metodológico, son:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR (UOC)	PROYECTO DE AULA	PLAN DE FORMACION
Fundamentación Epistemológica de la contabilidad	Cultura Contable	Primer semestre
Mejoramiento Continuo de los procesos contables	Estados Contables	Quinto Semestre
Control	Informes de Control	Décimo Semestre

Sobre estos se indican las posibles metodologías a tener en cuenta para tener un proyecto microcurricular problematizador en el que se integren las teorías y modelos frente a las cuestiones de ética con las cuales se enfrentan los profesionales de la contabilidad para alcanzar buenas prácticas a nivel global a partir de una formación integral.

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL PROYECTO DE AULA CULTURA CONTABLE:

Para la propuesta metodológica del Proyecto de Aula Cultura Contable, se tomó como punto de partida el actual microcurrículo y se procedió a realizar algunas modificaciones que a consideración del grupo de investigación le permite a los estudiantes un mayor acercamiento a la Ética Profesional en esta primera etapa de su formación como futuros Contadores Públicos, y tomando como tema central la Parte A del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC, comprendida por las secciones 100 a150.

Esta propuesta presenta la necesidad de incluir en el Proyecto de Aula una nueva unidad temática que brinde la posibilidad de abordar la Ética Profesional de una manera más amplia y sea viable la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes para aplicación de los conocimientos adquiridos acerca de dicha temática. Para ello entonces se agrega la Unidad No 10 al contenido detallado de Cultura Contable, llamada *Ética Profesional* que será desarrollada a lo largo de tres sesiones de clase. La modificación al microcurrículo del proyecto de aula en mención es la siguiente:

Unidad No. 10

Tema(s) a desarrollar	Ética Profesional
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Organismos nacionales e internacionales de la profesión o reguladores de la Ética Profesional.• Código de Ética de la profesión Contable en Colombia• Código de Ética de la IFAC• Socialización de la situación actual de la Ética
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1 1/2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (2009). <i>Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad</i> . Congreso de la República. (13 de Diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. <i>Código de Ética Profesional</i> . Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial. N. 39602.	

En la primera sesión de clase, el objetivo es llevar a cabo una socialización de los Organismos responsables de la regulación de la Ética Profesional a nivel nacional e internacional, sus funciones y formas de proceder ante la vulneración de los principios éticos de la profesión, de los Códigos de Ética que rigen la profesión en Colombia y el presentado por la IFAC, esto a razón de la convergencia que está viviendo actualmente el país con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, construyendo una relación de semejanzas y diferencias entre ambos códigos. En esta sesión el docente será el responsable de desarrollar la clase bajo la metodología de clase magistral.

Para la segunda se plantea el desarrollo de una actividad expositiva en cabeza de los estudiantes, a través de la cual se pueda profundizar un poco más acerca de la estructura y contenido del Código de la Ética propuesto por la IFAC, de tal manera que los estudiantes no solo conozcan sino que comprendan los principios fundamentales, las amenazas y salvaguardas que presenta dicho código, aunque sea de una manera general, ya que es importante tener en cuenta que para abordar las parte B y C del Código de Ética de la IFAC es importante avanzar en otros proyectos de aula como por ejemplo Estados Contables, Procesos de Control e Informes de Control.

Para la última sesión, se propone una breve socialización a modo de debate, acerca de la realidad actual de la Ética del Profesional Contable en Colombia. La cual dará paso a la realización de talleres, en los que por grupos de trabajo, los estudiantes analizarán casos prácticos que representen un sinnúmero de situaciones a las que se pueden ver enfrentados en el campo laboral, reflexionando acerca de los principios fundamentales que son vulnerados, los tipos de amenazas e identificando las salvaguardas que permitirán prevenir o dar solución a dichas situaciones, aplicando lo establecido en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC. El docente a través de los talleres dará a conocer los casos que hayan salido a la luz pública y la información de la Junta Central de Contadores, que muestran como se ha puesto en entredicho la ética y la responsabilidad social del Contador, abriendo así un espacio en el que los estudiantes reflexionen acerca del rol que deben cumplir frente al compromiso de dar fe pública y de no actuar en deshonra de la profesión. Lo que les permitirá además, vincular la ética profesional desde el inicio de su carrera profesional en su vivencia diaria, y les permita así mismo ir formando poco a poco su perfil como profesional integral. Con estas modificaciones, el microcurrículo de Cultura Contable queda diseñado tal como se muestra en los anexos de este artículo.

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL PROYECTO DE AULA ESTADOS CONTABLES:

Con el propósito de generar una reestructuración curricular al programa de Contaduría Pública en la cual se establezcan las bases sobre la responsabilidad de actuaciones éticas a cargo del profesional de contabilidad, se presenta la siguiente propuesta metodológica a implementarse en el proyecto de aula Estados Contables, la cual busca aplicar en determinadas situaciones el marco conceptual del código de ética de la IFAC para generar una cultura basada en la ética en la elaboración de Estados Financieros.

Se pretende fortalecer el carácter ético del Contador Público, como pilar de la profesión en la elaboración de Estados Contables con altos estándares, a través de la permanente autoevaluación de las amenazas y limitaciones en la elaboración de los mismos y la implementación de las salvaguardas necesarias para reducir o eliminar las actuaciones inadecuadas, que redunden en la Integridad, objetividad y buena reputación de la profesión Contable.

El planteamiento actual del proyecto de aula establece en las competencias y valores la promoción de la conducta ética, no obstante, no se tiene contemplada la temática de la ética dentro del contenido detallado, el cual establece los temas y subtemas a impartir; es por esta razón que la propuesta metodológica consiste en incluir dentro de los productos de este proyecto de aula un entregable calificable sobre casos prácticos de ocurrencia de dilemas éticos en la elaboración de Estados Contables que brinden la posibilidad de generar solución de problemas mediante el uso del método investigativo.

Para este fin se establece como estrategia incorporar en el contenido detallado del proyecto de aula las temáticas establecidas en el Código de ética de la IFAC en los temas y los subtemas a desarrollar, así:

	TEMA	SUBTEMA
UNIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y presentación de información (Sección 320) • Posibles amenazas y limitaciones en la elaboración de Estados Contables (Sección 300) 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles amenazas por Intereses propios, Autorrevisión, Abogacía, familiaridad e Intimidación • Salvaguardas para reducir o eliminar las amenazas
UNIDAD 2	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones o comportamientos que amenazan el cumplimiento de los principios éticos fundamentales (Sección 310) • Actuación con la especialización suficiente (Sección 330) 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles presiones que amenazan el cumplimiento de los principios fundamentales • Salvaguardas para reducir o eliminar las actuaciones inadecuadas
UNIDAD 3	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos e intereses financieros del Contador (Sección 340 y 350) 	<ul style="list-style-type: none"> • Regalos, invitaciones y trato preferente • Salvaguardas para reducir o eliminar las actuaciones inadecuadas

La metodología propuesta es la realización de Talleres y discusiones grupales sobre casos prácticos acerca de situaciones de amenazas de tipo ético teniendo como referente bibliográfico el Código de Ética de la IFAC en la parte C- Secciones 300 a 350.

De esta forma se considera que se aborda de una manera más amplia la formación en ética en el proyecto de Aula Estados Contables, acorde a las exigencias del desempeño profesional según requerimientos y directrices éticos más exigentes y que estén a tono con la responsabilidad social de la profesión contable para salvaguardar la confianza, la seguridad y la fe pública depositada por la sociedad.

Con las anteriores modificaciones, el nuevo microcurrículo de Estados Contables queda diseñado como se indica en los anexos de este artículo.

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL PROYECTO DE AULA INFORMES DE CONTROL:

Come se ha mencionado en el desarrollo de la investigación, el objetivo de las propuestas metodológicas es que los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia tengan una formación profesional en todos los aspectos relacionados con la ética, por lo tanto se considera que este fortalecimiento se hará con estrategias curriculares que los estudiantes puedan evidenciar y que dicho conocimiento quede plasmado para su desarrollo profesional, tomando como referente el Código de Ética de la IFAC.

Se considera importante dentro de los problemas de formación del proyecto de aula Informes de Control, anexar la responsabilidad de actuaciones éticas a cargo del profesional de contabilidad que trabaja para una firma de auditoría, revisoría fiscal o consultoría, así mismo como propósito de formación se adicionaría aplicar en determinadas situaciones el marco conceptual del Código de Ética de la IFAC

Algunos principios que ya se han tratado en otros proyectos de aula y que están plasmados en el Código de Ética de la IFAC deben ser resaltados en las características relacionados con el objeto, integridad, objetividad, y buena reputación de la profesión contable.

Características relacionadas con el objeto:	Confiabilidad, claridad, oportunidad, pertinencia y valor agregado Integridad, objetividad y buena reputación de la profesión Contable
--	---

Así pues en el proyecto de aula Informes de Control el cual tiene como objetivo “Analizar el contexto del Revisor Fiscal (Auditor Externo) y la forma como se relaciona con su entorno, aplicando la normatividad local o internacional”, se considera pertinente agregar que este objetivo se rija bajo altos estándares éticos.

Objetivo General:	Analizar el contexto del Revisor Fiscal (Auditor Externo) y la forma como se relaciona con su entorno, aplicando la normatividad local o internacional con altos estándares éticos.
--------------------------	---

Dentro del proyecto de aula se debe elaborar un producto el cual consiste en la elaboración de un dictamen consolidado, de acuerdo a variables de distintos hechos económicos que se presentan en las empresas. El grupo de investigación propone que se realice adjunto un entregable sobre casos de ocurrencia de dilemas éticos en trabajos de auditoría, revisoría fiscal o consultoría y con una exposición final explicar los problemas más comunes de los contadores de cara a su labor en las organizaciones.

Mencionado lo anterior, en el contenido resumido se agregarían las amenazas y limitaciones éticas en trabajos de auditoría, revisoría fiscal o consultoría. Así también como las salvaguardas a nivel de firma y a nivel de los procedimientos y sistemas del cliente.

La unidad número 4 de este proyecto de aula tiene como tema principal la auditoria externa para abarcar algunas secciones que se consideran pertinentes dentro de la temática, de manera que dentro de los subtemas de la unidad se propone la sección 220, 230, 240 las cuales abarcan los temas de conflictos de intereses, honorarios y remuneración y segundas opiniones, además de complementar

en el análisis de NAGAS vs Normas Internacionales de Auditoría que forme parte del contexto el Código de Ética de la IFAC. Para esta última sección de la unidad la estrategia metodológica que el grupo de investigación es un debate con un grupo moderador, y el resto de los estudiantes se dividen en dos grupos para analizar diferencias y semejanzas entre la normatividad.

Unidad N.4

Tema(s) a desarrollar	Auditoría externa
Subtemas	Honorarios y remuneración (sección 240) Conflicto de intereses (Sección 220) Utilización del trabajo de otros en el proceso de auditoría y segundas opiniones (sección 230) Los anteriores temas se analizan y discuten desde el procedimiento NAGAS vs Normas Internacionales de Auditoría en el contexto del código de ética de la IFAC

La unidad 5 trata sobre el fraude de estados financieros y ética en el contexto nacional e internacional con el Código de ética de la IFAC, la cual se encuentra totalmente ligada con el referente que menciona la investigación, se sugiere que se estudien casos prácticos sobre situaciones que afectan la independencia y objetividad (sección 280 y 290). Esta metodología permite que los estudiantes y el docente del proyecto de aula den su punto de vista y compartan opiniones sobre la forma como se debe afrontar una serie de problemáticas que se pueden presentar en las empresas.

Unidad No 5

Tema(s) a desarrollar	Fraude de estados financieros y ética
Subtemas	Casos prácticos sobre situaciones que afectan la Independencia y objetividad (sección 280 y 290)

Lo anterior permite que se abarquen en el proyecto de aula Informes de Control más temas relacionados con la formación del profesional en conceptos éticos, guiados por el Código de Ética de la IFAC, donde los estudiantes de una forma práctica y participativa conozcan los elementos más relevantes que el código de ética tiene en su contenido, para así poder garantizar un mejor desempeño en la labor profesional.

El nuevo microcurrículo del proyecto de aula Informes de Control se incluye en los anexos del presente artículo.

CONCLUSIONES

El cambio en las dinámicas sociales, económicas y políticas entre países ha puesto de manifiesto la necesidad de buscar que la información financiera y contable de las compañías sea más homogénea para poder tomar decisiones de forma correcta. Colombia no ha estado aislada a estos cambios, su economía se ha abierto al mundo entero permitiendo la entrada de nuevos inversores al país y la expansión de sus propias empresas más allá de las fronteras.

El país se ha embarcado en un proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera con el objetivo de cumplir con las exigencias de la globalización, el cual ha capturado el interés de universidades, estudiantes y profesionales que se ven enfrentados a un desafío tan importante como es cambiar todo un esquema para el ejercicio de la profesión contable.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el proceso de convergencia y específicamente la formación ética recibida por el estudiante durante su proceso formativo, esta investigación tomó como referencia el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad propuesto por la IFAC. Si bien la decisión de actuar atendiendo a los principios éticos que regulan la profesión corresponde a cada individuo, es importante reconocer el rol de las Universidades en la orientación de los estudiantes hacia el correcto desempeño de su labor profesional desde la formación teórica, técnica y humanística. Hecho que se ve reflejado en el modelo curricular del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, el cual busca el desarrollo integral de sus estudiantes.

La elaboración de esta investigación ha permitido llegar a conocer de una manera más amplia y específica la conceptualización de la ética dentro de la profesión contable en Colombia. Debido a que el tema central del presente trabajo de investigación no ha sido abordado por muchos, se considera que este artículo representa un aporte significativo para una futura reestructuración curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia ya que pone a consideración diferentes estándares internacionales que aportan al mejoramiento de la formación de los profesionales contables, quienes actualmente se enfrentan a una realidad que exige un mayor compromiso social y responsabilidad ética en el ejercicio de su labor, donde cobra mayor importancia su responsabilidad con el interés público.

Como resultado de esta investigación se ha presentado la propuesta de que la formación en ética sea a través de la metodología del estudio de casos, permitiendo que los estudiantes vinculen de manera vivencial la ética profesional en su proceso de aprendizaje y que logren evidenciar de una manera más tangible la transversalidad de dicha formación a lo largo del desarrollo de su plan de estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agejas, J. Á., Parada, J. L., & Oliver, I. (2007). La enseñanza de la ética profesional en los estudios universitarios. *Revista Complutense de Educación*, 67-84.
- Antolínez Camargo, R., & Gaona Pinzón, P. F. (1994). *Ética y Educación. Aportes a la polémica sobre los valores*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Burbano Concha, O. A. (s.f.). A propósito de la ética profesional en la formación universitaria del Contador Público. Colombia.
- Cañas Vallejo, S. Y., & Tamayo Ramírez, H. A. (2011). El Contador Público y su proceso de formación ética y social. *Visión Contable*, 97-106.
- Carvalho, J., Cadavid, L. A., Zapata, M. A., Tobón, F., Duque, M. I., Álvarez, M. C., . . . Cuervo, J. (2006). *Recreando el Currículo: Contaduría Pública, Universidad de Antioquia*. Medellín.
- Coloma Castro, M. A. (2012). Rol del Contador Auditor: La ética profesional como competencia clave. *Capic Review*, 25-32.
- Comité de Autoevaluación y Acreditación, D. d. (2012). *Informe Proceso de Autoevaluación, Programa de Contaduría Pública*. Medellín. Recuperado el 10 de Febrero de 2014, de Portal Universidad de Antioquia:
http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadCienciasEconomicas/ElementosDiseno/Documentos/Autoevaluacion/INFORME_PROCESO_DE_AUTOEVALUACION_2012_0.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (5 de Diciembre de 2012). *Direccionamiento Estratégico . Del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales*.
- Curvelo, J. O. (2009). Ética y responsabilidad social del Contador: perspectivas y tendencias frente a las IFRS. *Capic Review. Versión en línea*, 83-94.
- Díaz, J., Montaner, J., & Prieto, M. (2007). Formación ética para un desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Sociales*, 159-171.
- Esperanza, G. (2006). *Introducción a la ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Esteban, F., & Buxarrais, M. R. (2004). El Aprendizaje Ético y la Formación Universitaria: más allá de la casualidad. *Teor. Educ.*, 91-108.

- García Lopez, R., Sales Ciges, A., Moliner García, O., & Fernández Barrueco, R. (2009). La formación ética desde la perspectiva del profesorado universitario. *Teor. Educ.*, 199-221.
- Hernández C., J. C. (2010). La Ética Profesional, ¿Un problema ético del Contador Público? *CICAG*, 73-88.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Junta Central de Contadores. (2014). *Sanciones: Junta Central de Contadores*. Recuperado el 6 de Abril de 2014, de Sitio web de la Junta Central de Contadores:
<https://www.jcc.gov.co/tramites-y-servicios/servicios/sanciones/contadores-sancionados>
- Lima, B. (1983). *Epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Londoño, J. R. (2014). *Innovar en el Currículo Universitario*. Medellín: Artes y Letras S.A.S.
- López Parra, H. (2001). *Investigación Cualitativa y Participativa*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- MacIntyre, A. (1994). *A Short History of Ethics*. (R. J. Walton, Trad.) Nueva York, Estados Unidos: The MacMillan Company.
- Malagón Vélez, L. E. (2012). Ética e investigación: Elementos claves para el dimensionamiento de la formación integral del Contador Público. *Adversia*.
- Martínez M, M., Buxarrais Estrada, M. R., & Esteban Bara, F. (2002). La Universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*, 17-42.
- Moreno, J. (2003). Las dinámicas del diseño y el desarrollo del currículo: cambio-control y consense-conflicto. *Revista Educación* 332, 175-297.
- Ocampo Giraldo, R. J. (2012). *Aproximación a la Ética*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.
- Ormart, E., Fernández, S., & Esteva, P. (2012). Bases para una formación ética universitaria en el área de Ciencias Económicas. *Revista de la Educación Superior*, 55-71.
- Rodríguez Aguilar, M. d. (2005). Sobre Ética y Moral. *Revista Digital Universitaria UNAM*.
Universidad de Antioquia. (s.f.). Obtenido de Portal Universitario Universidad de Antioquia:
www.udea.edu.co
- Vargas, C. A., & Católico Segura, D. F. (s.f.). *La responsabilidad ética del Contador Público*.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES

MICROCURRÍCULO DEL PROYECTO DE AULA: CULTURA CONTABLE

GENERALIDADES

Código:	1502010					
Versión:	7					
Semestre:	1 semestre					
Créditos:	3					
Horas:	HTP: 4		HTI: 5		HTS: 144	
Prerrequisitos	No tiene					
Correquisitos	No tiene					
Horario de clase:						
Grupo docente:	Correo electrónico:					
	Teléfono:					
	Horario de atención:					
Tipo:	T	X	TP		P	
	Validable	S	Habilitable	S	Clasificable	N
Área de formación:	Profesional					
UOC:	Fundamentación epistemológica de la contabilidad					

CONTEXTUALIZACIÓN

Justificación:	<p>El profesional contable debe asimilar e incorporar la identidad y valores que lo identifican y diferencian de otros profesionales de otros saberes, es decir, debe incorporar y asimilar la cultura contable. La necesidad e importancia de este requerimiento radica en poder hacer que se incorpore a las actuaciones y prácticas profesionales de la comunidad contable. La cultura contable es un producto socio-histórico que sea construido a del proceso civilizatorio en relación a las circunstancias y necesidades que en cada época han emergido de la sociedad.</p>
-----------------------	--

Problemas de formación:	Fundamentación epistemológica de la contabilidad Preguntas problema: ¿Qué es la contabilidad y qué es la contaduría pública? ¿Qué es la cultura contable? ¿Qué dinámicas caracterizan la evolución de la cultura contable?
Propósito de formación:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser consciente y autónomo en el proceso de formación constante. • Asumir la investigación como un proceso de formación permanente. • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
Campos del conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista • La cultura y su relación con el lenguaje, la ciencia, el arte, la tecnología, la técnica, la filosofía, la ética. • Fundamentación epistemológica de la contabilidad • Fundamentos contables (conceptos propios de la contabilidad); historia, epistemología e investigación en contabilidad • Teorías, enfoques y doctrinas contables. • Evolución del pensamiento contable. • Ética, deontología y axiología contable.
Objeto de estudio de la profesión:	“Al observar, medir, valorar, representar, informar, analizar y controlar los recursos, el Contador Público desarrolla su profesión vinculado al Estado, empresa o comunidad como beneficiarios de sus servicios profesionales. En estos entes contables los Contadores Públicos desarrollan su trabajo, aproximándose al aspecto dinámico de los recursos, el cual está representado en la circulación de los recursos que es el motor de los sistemas económicos y sociales”
Características relacionadas con el objeto:	<ul style="list-style-type: none"> • Formación histórica de las prácticas y el pensamiento contabilidad • Conceptualización de la técnica contable y contextualización actual de la contabilidad como disciplina científica • Elementos epistemológicos básicos de la contabilidad • Importancia de la regulación contable • Introducción a la contaduría pública y las normas vigentes en Colombia
Objetivo General:	Comprender la cultura contable desde su construcción histórica

<p>Objetivos Específicos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un pensamiento crítico en los estudiantes en relación con el concepto de contabilidad y sus relaciones teóricas (conceptuales) y empíricas (contextuales) • Incentivar el análisis conceptual e histórico de los conceptos y nociones de contabilidad desde la teoría y la práctica contables. • Identificar los elementos esenciales que han caracterizado históricamente la contabilidad y que la definen en el mundo contemporáneo. • Comprender la evolución de la contabilidad desde las perspectivas científica, técnica y empírica.
<p>Competencias y valores:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar críticamente diversos textos relacionados con la contabilidad desde la objetividad y la responsabilidad • Identificar información relevante para analizarla, sintetizarla y entenderla con competencia y actualización profesional • Argumentar, proponer y comunicar ideas propias y construidas respetuosamente en colaboración grupal acerca de los fundamentos conceptuales y epistemológicos contables
<p>Productos:</p>	<p>10 actividades grupales de actualización que consisten en la lectura, análisis, discusión, documentación y exposición de noticias de actualidad contable</p> <p>Un proyecto de investigación formativa que presente bajo las pautas de informe de investigación un marco de referencia conformado por conceptos, teorías y leyes relacionados con el tema de evolución de la regulación contable en Colombia</p> <p>Diversas soluciones a talleres de lectura respecto a los documentos que soportan el desarrollo del proyecto de aula y talleres prácticos de socialización de la ética profesional.</p> <p>Una exposición sobre temas de actualidad contable</p>
<p>Contenido resumido:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inducción al currículo 2. Introducción a la cultura contable 3. Formación histórica de la contabilidad 4. Concepto de contabilidad 5. Objeto de estudio de la contabilidad 6. Contabilidad financiera 7. Regulación contable financiera 8. La profesión contable 9. Historia de la regulación contable en Colombia 10. Ética Profesional

CONTENIDO DETALLADO

Unidad No. 1

Tema(s) a desarrollar	Inducción al currículo
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Perfil de egreso• Problemas de formación• Propósitos de formación• Unidades de organización curricular• Proyectos de aula• Plan de formación
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Recreando el currículo. Universidad de Antioquia. Medellín. 2006 (Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, 2006) Ospina, Carlos. Las tramas de la contabilidad. Trazos para quienes inician su formación en Contaduría Pública. En: Revista Contaduría. Universidad de Antioquia. N° 48. Medellín. 2006 (Lectura N° 6) (Ospina, 2006)	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Proceso de transformación curricular: propuesta para el debate del departamento de ciencias contables. Universidad de Antioquia, Medellín. 2001	

Unidad No. 2

Tema(s) a desarrollar	Introducción a la cultura contable
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• El concepto de cultura• Relación entre cultura e historia• Relación entre cultura y sociedad• Relación Entre educación y cultura
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Grajales, Johnny. (2007). Prejuicios hacia la contaduría pública: una mirada a la realidad desde la ficción literaria. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. . N° 51. Medellín. 2007 (Lectura N° 1) (Grajales, 2007)	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: SUAREZ, JESÚS. Corazón, cabeza, manos de la cultura contable. Revista LEGIS Del Contador. Ed. LEGIS. N°. 1. Bogotá. ,2000	

Unidad No. 3

Tema(s) a desarrollar	Formación histórica de la contabilidad
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Edad Antigua• Edad Media• Edad Moderna• Doctrinas contable• Edad Contemporánea
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Vlaemminck, Joseph. Historia y doctrinas de la contabilidad. Barcelona: Editorial Index, 1961 (Lectura N°2 y N°3) (Vlaemminck, 1961) Crosby, Alfred. La medida de la realidad. La cuantificación y la sociedad occidental. 1250-1600. Ed. Crítica. Barcelona 1988. (Lectura N° 4) (Crosby, 1988) PANAMERICANA. Enciclopedia de la Contabilidad. Ed. Panamericana. Bogotá. 2002 (Lectura N° 5)	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Boter, Fernando. Las doctrinas contables. Ed. Juventud. Barcelona. 1959 Gertz, MANERO. Federico. Origen y evolución de la contabilidad. Ed. Trillas. México 1985	

Unidad No. 4

Tema(s) a desarrollar	Concepto de contabilidad
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Polisemia conceptual contable• Escuelas doctrinales de la contabilidad• Historiografía contable• El método contable
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Tua., Jorge. Lecturas de Teoría e investigación contable. Ed. CIJUF. Medellín. 1995 (Lectura N° 7) (Tua, 1995) Gómez, Roberto. La ciencia contable: fundamentos científicos y metodológicos. Disponible en: http://ucapanama.org/wp-content/uploads/2011/12/La-Ciencia-Contable.pdf (Lectura N° 8) (Gómez, S.I.)	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Tascón, María. La contabilidad como disciplina científica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 26 – 27. Medellín. 1995	

Unidad No. 5

Tema(s) a desarrollar	Objeto de estudio de la contabilidad
Subtemas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos gnoseológicos y epistemológicos de la contabilidad • Objeto de estudio formal y material • La riqueza como objeto de estudio de la contabilidad • Teoría de la personificación • Teoría jurídica • Teoría administrativa • Teoría económica • Introducción a los paradigmas y programas contables • Escuela social y escuela ética de la contabilidad
No. de semanas que se le dedicarán a	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<p>Machado, Marco. El complejo objeto de estudio de la contabilidad por la vía constructiva. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 35- Medellín. 1999 (Lectura N° 9) (Machado, 1999)</p> <p>Burbano, Jorge. Contabilidad: análisis histórico de su objeto y método. En: Revista Pliegos administrativos y financieros. N° 12. Universidad del Valle. Cali. 1989 (Lectura N° 10) (Burbano, 1989)</p>	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:	
<p>Tascón, María. La contabilidad como disciplina científica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. N° 26 – 27. Medellín. 1995.</p>	

Unidad No. 6

Tema(s) a desarrollar	Contabilidad financiera
Subtemas	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo básico de la contabilidad financiera • Usuarios de la información contable • Información contable financiera • Estados financieros • Teneduría de libros
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1/2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:	
<p>Newton, Fowler. Cuestiones contables fundamentales. Ed. MACC. Buenos Aires. 1991 (Lectura N° 11) (Newton, 1991)</p>	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:	
<p>Meigs, Robert; et all. Contabilidad: La base para decisiones gerenciales. Mc Graw Hill. Medellín. 2000</p> <p>Sinisterra, Gonzalo; et all. Contabilidad: Sistema de información para las organizaciones. Mc Graw Hill. 2005</p>	

Unidad No. 7

Tema(s) a desarrollar	Regulación contable financiera
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Historia de la emisión de principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos• Programa de general aceptación• Programa lógico• Programa teleológico• Marco conceptual• Objetivos de la contabilidad financiera en Colombia• Cualidades de la información contable en Colombia• Normas básicas contables en Colombia• Estados financieros en Colombia• Ley de la profesión contable en Colombia
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	5
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Tua, Jorge. Lecturas de Teoría e investigación contable. Ed. CIJUF. Medellín. 1995 (Lectura N° 12) (Tua, Subprogramas de investigación en la emisión de principios contables, 1995) LEGIS. PUC 2013. Ed. LEGIS. Bogotá. 2013 (Lectura N° 13) (LEGIS, 2013)	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Cañibano, Leandro. Los programas de investigación en contabilidad. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. N° 29. Medellín. 1999	

Unidad No. 8

Tema(s) a desarrollar	La profesión contable
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Organismos internacionales de la profesión• Ramas de la contabilidad• Diferencia entre Revisoría Fiscal y Auditoría• Normas Internacionales de Contabilidad• Relaciones entre fe pública, confianza pública y responsabilidad social.
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	2 1/2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: LEGIS. PUC 2013. Ed. LEGIS. Bogotá. 2013 (Lectura N° 14) (LEGIS, 2013)	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Gómez, Roberto. La ciencia contable: fundamentos científicos y metodológicos. Disponible en: http://ucapanama.org/wp-content/uploads/2011/12/La-Ciencia-Contable.pdf Consulta en internet de revistas digitales de las universidades Colombianas y de la organización REDALYC	

Unidad No. 9

Tema(s) a desarrollar	Historia de la regulación contable en Colombia
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Período Hispánico• Periodo Patrimonialista• Periodo Fiscalista:• <input type="checkbox"/> Periodo de Normalización Contable
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1 1/2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Sierra, Ernesto. Evolución de la normativa contable en Colombia. En: Innovar. Universidad Nacional de Colombia. N° 17. 2001 Martínez, Guillermo. Aproximación histórica al desarrollo de la profesión contable en Colombia.	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Machado, Marco; Et all. Historia de la contaduría pública en Colombia. Ed. Universidad Central. Bogotá. 1991 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Evolución del proceso de planificación contable	

Unidad No. 10

Tema(s) a desarrollar	Ética Profesional
Subtemas	<ul style="list-style-type: none">• Organismos nacionales e internacionales de la profesión o reguladores de la Ética Profesional.• Código de Ética de la profesión Contable en Colombia• Código de Ética de la IFAC• Socialización de la situación actual de la Ética Profesional en Colombia
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1 1/2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (2009). <i>Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad</i> . Congreso de la República. (13 de Diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. <i>Código de Ética Profesional</i> . Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial. N. 39602.	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (5 de Diciembre de 2012). <i>Direccionamiento Estratégico. Del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales</i> .	

METODOLOGÍA:

Método:	<p>Se constituye en los pasos que desarrolla el sujeto, en su interacción con el objeto. En el caso del proyecto de aula “Cultura Contable” el objeto que debe el discente descubrir y explorar es la cultura como producto histórico-social que se encuentra consignado en la tradición escrita, es decir, en las ideas, conceptos, discursos y teorías. El método por el cual se desarrolla los objetivos de aprendizaje inicia en un primer eslabón de trabajo individual cuya actividad es la lectura de textos, para entendimiento, comprensión e interpretación. Consecuencia de la acción anterior, se continúa en el aula en un segundo eslabón de elaboración conjunta, el grupo pleno se divide en equipos que aprenden colaborativamente realizando actividades encaminadas a la solución de problemas, principalmente de interpretación, selección de información relevante y la construcción conceptual y argumentativa. Las actividades principales son talleres y lúdicas, entre otras diseñadas por el docente, las cuales privilegian el debate y la discusión para formar el pensamiento crítico y el respeto. El tercer eslabón pretende clarificar al hacer una puesta en común de los conceptos y argumentos sobre lo leído y problematizado, de este modo se consolidan los aprendizajes realimentando al grupo, este eslabón es responsabilidad del docente, y se realiza alternando, la exposición cerrada (conferencia), la exposición abierta (diálogo) y la construcción dirigida mediante preguntas</p>
Estrategias didácticas:	<ul style="list-style-type: none">• Método expositivo abierto• Mayéutica• Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)• Aprendizaje colaborativo• Aprendizaje cooperativo• Debate dirigido y discusión guiada• Investigación formativa• Mesa redonda
Espacios de encuentro:	<ul style="list-style-type: none">• Aula de clase en plenaria• Aula de clase en grupos• Espacios independientes de los estudiantes
Sistema de tareas:	<ul style="list-style-type: none">• Actividad de actualización: Caza de la noticia• Plan de lecturas• Talleres de lectura• Lúdica• Investigación formativa• Exposiciones
Medios:	<ul style="list-style-type: none">• Tablero acrílico - marcador• Video Beam• Correo electrónico• Documentos de lectura

CRONOGRAMA POR SESIÓN DE CLASE			
Sesión	Descripción	Actividades	Responsable
1	Presentación del proyecto de aula	Construcción de imágenes sobre: cultura contable, contabilidad y contaduría pública de aprendizaje colaborativo y cooperativo, debate dirigido y discusión guiada	Docente. Estudiantes en grupos. Estudiantes en plenaria
2	Inducción al currículo	Lectura, taller y conferencia	Docente. Estudiantes en
3	Introducción a la cultura contable	Actividad de actualidad 1: A la caza de la noticia Socialización de la lectura 1: Prejuicios hacia la contaduría pública: una mirada a la realidad desde la ficción literaria (Jhonny Stiven Grajales Quintero) bajo la estrategia didáctica de aprendizaje colaborativo / cooperativo y taller estructurado como ABP	Estudiantes en grupos. Docente Estudiantes en plenaria
4	Introducción a la cultura contable	Conferencia	Docente. Estudiantes en plenaria
5	Formación histórica de la contabilidad	Actividad de actualidad 2: A la caza de la noticia Socialización lectura 2: Historia y doctrinas de la contabilidad: La contabilidad en la antigüedad, página 1 a 39 (Joseph Vlaemminck) bajo la estrategia didáctica de aprendizaje colaborativo taller estructurado como ABP y método expositivo abierto Socialización lectura 3: Historia y doctrinas de la contabilidad: La contabilidad en la Edad Media, página 41 a 110 (Joseph Vlaemminck) desarrollada en aprendizaje colaborativo bajo taller estructurado como ABP	Estudiantes en grupos. Estudiantes en Plenaria. Docente
6	Formación histórica de la contabilidad	Socialización lectura 4: La teneduría de libros. La medida de la realidad. Crítica. (Alfred W. Crosby) bajo la estrategia didáctica de mayéutica Socialización lectura 5: Orígenes y evolución del conocimiento contable (Antonio López de Sá) desarrollada en aprendizaje cooperativa bajo lúdica consecuencia de taller estructurado como ABP	Estudiantes en grupos

7	Concepto de contabilidad	<p>Actividad de actualidad 3: A la caza de la noticia</p> <p>Socialización lectura 6: Las tramas de la contabilidad. Trazos para quienes inician su formación en Contaduría Pública (Carlos Mario Ospina Zapata).) bajo la estrategia didáctica aprendizaje colaborativo y cooperativo, debate dirigido y discusión guiada colaborativo y taller estructurado como ABP</p> <p>Socialización lectura 7: La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones (Cáp. 3 de Jorge Tua) bajo la estrategia didáctica de método expositivo abierto y mayéutica</p>	Docente Estudiantes en plenaria Estudiantes en grupos
8	Concepto de contabilidad	<p>Actividad de actualidad 4: A la caza de la noticia</p> <p>Socialización lectura 8: Fundamentos científicos y metodológicos de la contabilidad (Capítulo 1 de Roberto Gómez) bajo la estrategia didáctica aprendizaje colaborativo y taller estructurado como ABP</p>	Docente Estudiantes en plenaria
9	Objeto de estudio de la contabilidad	<p>Socialización lectura 9: El complejo objeto de estudio de la contabilidad por la vía constructiva (Marco Antonio Machado) bajo la estrategia didáctica aprendizaje colaborativo y taller estructurado como ABP</p>	Estudiantes en grupos
10	Objeto de estudio de la contabilidad	<p>Actividad de actualidad 5: A la caza de la noticia</p> <p>Socialización lectura 10: Contabilidad: Análisis histórico de su objeto y método (Jorge Enrique Burbano) bajo la estrategia didáctica de método expositivo abierto y mayéutica</p>	Docente - Estudiantes en plenaria
11	La contabilidad financiera	<p>Lectura 11: Contabilidad e información contable (Fowler Newton) bajo la estrategia didáctica aprendizaje colaborativo y cooperativo, debate dirigido y discusión guiada y taller estructurado como ABP</p>	Estudiantes en grupos
12	Regulación contable financiera	<p>Actividad de actualidad 6: A la caza de la noticia</p> <p>Socialización lectura 12: Subprogramas de investigación en la emisión de principios contables (Jorge Tua Pereda) bajo la estrategia didáctica aprendizaje colaborativo en investigación formativa</p>	Estudiantes en grupos

13	Regulación contable financiera	Socialización lectura 13: Marco conceptual de la contabilidad en Colombia (Decreto 2649 de 1993: Reglamento General de la Contabilidad) bajo la estrategia didáctica de método expositivo abierto	Docente - estudiantes en grupos
14	Contenido acumulado	Examen parcial	Estudiante individual
15	Contenido acumulado	Socialización de la solución del examen parcial	Docente – estudiante en plenaria
16	Regulación contable financiera	Socialización lectura 14: Marco conceptual de la contabilidad en Colombia (Decreto 2649 de 1993: Reglamento General de la Contabilidad) bajo la estrategia didáctica de método expositivo abierto	Docente
17	La profesión contable	Actividad de actualidad 7: A la caza de la noticia Actividad expositiva: Equipo 1 El concepto de Profesión y la contaduría pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
18	La profesión contable	Actividad expositiva: Equipo 2 artículo 1 a 13 de la Ley 43 de 1990 pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
19	La profesión contable	Actividad de actualidad 8: A la caza de la noticia Actividad expositiva: Equipo 3 artículo 14 a 34 de la Ley 43 de 1990 pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
20	La profesión contable	Actividad expositiva: Equipo 4 artículo 35 a 51 de la Ley 43 de 1990 pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
21	La profesión contable	Actividad de actualidad 9: A la caza de la noticia Actividad expositiva: Equipo 5 artículo 52 a 75 de la Ley 43 de 1990 pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
22	La profesión contable	Actividad expositiva: Equipo 6 Organismos internacionales de la profesión pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos

23	La profesión contable	Actividad de actualidad 10: A la caza de la noticia Actividad expositiva: Equipo 7 Ramas de la contabilidad pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
24	La profesión contable	Actividad expositiva: Equipo 8 Diferencia entre Revisoría Fiscal y Auditoría pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
25	La profesión contable	Actividad expositiva: Equipo 9 El código de ética del IFAC y las Normas Internacionales de Contabilidad pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
26	La profesión contable	Actividad expositiva: Equipo 10 Relaciones entre fe pública, confianza pública y responsabilidad social pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo	Estudiantes en grupos
27	Regulación contable financiera	Socialización y entrega de trabajo de investigación formativa pública bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo y cooperativo en mesar redonda	Estudiantes en plenaria - Docente
28	Ética Profesional	Socialización de Organismos de Regulación y Códigos de Ética	Docente
29	Ética Profesional	Actividad Expositiva: Socialización de la estructura y contenido del Código de Ética de la IFAC, por parte de los mismos grupos de las exposiciones anteriores	Estudiantes en grupos
30	Ética Profesional	Actividad Práctica: Realización del taller con casos prácticos para la identificación de los principios básicos, amenazas y salvaguardas comprendidas en la <i>Parte A Aplicación General del Código</i> del Código de Ética de la IFAC	Docente Estudiantes en grupo
31	Contenido acumulado	Examen final	Estudiante individual
32		Entrega de resultados	Docente - Estudiantes en plenaria

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS CONTABLES**

MICROCURRÍCULO DEL PROYECTO DE AULA: ESTADOS CONTABLES

GENERALIDADES

Código:	1502043					
Versión:	7					
Semestre:	5 semestre					
Créditos:	2					
Horas:	HTP: 2		HTI: 4		HTS: 96	
Prerrequisitos	Procesos Contables III (1502035)					
Correquisitos						
Horario de clase:						
Grupo docente:	Nombre:					
	Correo electrónico:					
	Teléfono:					
	Horario de atención:					
Tipo:	T		TP	S	P	
	Validable	S	Habilitable	S	Clasificable	N
Área de formación:	Profesional					
UOC:	Mejoramiento continuo de los procesos contables					

CONTEXTUALIZACIÓN

Justificación:	Algunas de las actividades relacionadas con la Ciencia Contable, son todas aquellas que tienen que ver con la organización, revisión y control de contabilidades, certificación y dictamen sobre estados financieros, tal como lo define la Ley 43 de 1990, esta es la razón por la cual el proyecto de aula toma importancia en la formación de los contadores, pues se entiende los estados contables como el producto o el objetivo principal de la contabilidad financiera y por lo tanto como el producto del trabajo de los contables.
Problemas de formación:	Mejoramiento continuo de los procesos investigativos, tanto de la administración de los procesos contables, como de la integralidad en los procesos de control. Comprensión e interpretación de las normas legales en materia contable. Responsabilidad de actuaciones éticas a cargo del profesional de contabilidad

Propósito de formación:	<p>Ser consciente y autónomo en el proceso de formación constante.</p> <p>Asumir la investigación como un proceso de formación permanente.</p> <p>Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.</p> <p>Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios</p> <p>Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuribles.</p> <p>Aplicar en determinadas situaciones el marco conceptual del código de ética de la IFAC</p>
Campos del conocimiento:	<p>Mejoramiento permanente a partir de los procesos investigativos de la administración de los procesos contables.</p> <p>Preparación y presentación de Estados Financieros</p> <p>Comprensión e interpretación de las normas legales que rigen la contabilidad.</p> <p>Caracterización Internacional de la Contabilidad, Armonización Contable.</p> <p>Formación del contador en el análisis contable.</p> <p>Cultura basada en la ética en la elaboración de Estados Financieros</p>
Objeto de estudio de la profesión:	<p>La circulación de los recursos, entendida esta dinámica desde las esferas de lo ético, social, lo económico y lo empresarial.</p>
Características relacionadas con el objeto:	<p>La representación de la realidad de las organizaciones mediante Estados Contables.</p> <p>La Revelación de información necesaria y suficiente para la toma de decisiones de los usuarios.</p> <p>Integridad, objetividad y buena reputación de la profesión Contable</p>
Objetivo General:	<p>Modelar y revelar estados contables en cumplimiento de la normatividad vigente con altos estándares éticos.</p>
Objetivos Específicos:	<p>Comprender los elementos de los estados financieros y las normas que les son aplicables, según la normativa vigente.</p> <p>Elaborar y presentar los Estados Financieros Básicos,(Balance General o Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo) y sus notas como parte integral.</p> <p>Autoevaluar el compromiso ético del contador en la elaboración de Estados Contables</p>

Competencias y valores:	<p>Interpretar los principios de contabilidad y en general las normas que regulan la contabilidad y el ejercicio profesional promoviendo la conducta ética.</p> <p>Comprender la estructura financiera y las diferentes fuentes de financiación internas como externas en un ente económico con honestidad y responsabilidad</p> <p>Modelar Estados Financieros bajo los diferentes métodos desde la creatividad</p> <p>El proyecto de aula en su interacción contribuye al desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad.</p>
Productos:	<p>Elaboración de los estados financieros básicos de una empresa con sus respectivas Notas o revelaciones.</p> <p>Entregable sobre casos de ocurrencia de dilemas éticos en la elaboración de Estados Contables</p> <p>Comparación de NICS con Normas de Contabilidad de Colombia.</p> <p>Manual para la preparación de estados financieros.</p> <p>Nuevos Estados financieros en el contexto internacional.</p> <p>Análisis comparativo de reportes o informes integrales.</p>
Contenido resumido:	<p>Elementos de los Estados Contables y conceptualización y clasificación</p> <p>Clasificación de Estados contables</p> <p>Estado de Situación Financiera, formas de presentación y revelaciones</p> <p>Estado de Resultados y otro resultado Integral, métodos de presentación.</p> <p>Estado de Cambios en el Patrimonio, conceptos, objetivo y Revelaciones</p> <p>Estado de Cambios en la Situación Financiera – COL GAP</p> <p>Capital de trabajo, sus aplicaciones, fuentes y aplicaciones de capital de trabajo</p> <p>Estado de Flujos de Efectivo, métodos de elaboración (directo e indirecto)</p> <p>Revelaciones y notas</p> <p>Amenazas y limitaciones en la elaboración de estados Contables</p>

CONTENIDO DETALLADO

Unidad No. 1

Tema(s) a desarrollar	<p>Elementos de los Estados Contables y conceptualización y clasificación</p> <p>Clasificación de Estados contables</p> <p>Preparación y presentación de información (Sección 320)</p> <p>Posibles amenazas y limitaciones en la elaboración de Estados Contables (Sección 300)</p> <p>Estado de Situación Financiera, formas de presentación y revelaciones</p> <p>Estado de Resultados y otro resultado Integral, métodos de presentación.</p>
Subtemas	<p>Clasificación de los estados financieros desde diferentes enfoques.</p> <p>Enfoque de Temporalidad (Históricos Proyectados) Enfoque de Movilidad (Dinámicos y Estáticos)</p> <p>Enfoque dependiendo de la revisión que se haga de ellos. (Auditados, Certificados, Dictaminados).</p> <p>Enfoque de los Usuarios. (Estados Financieros de Propósito General y Especial)</p> <p>Estados Financieros de propósito General (Básicos) Estado de Situación Financiera o Balance General</p> <p>Conceptos, clasificación de los activos y pasivos y patrimonio</p> <p>Formas de presentación y revelaciones</p> <p>Estado de Resultados y otro resultado integral</p> <p>Métodos de presentación (Función y naturaleza)</p> <p>Conceptos, objetivos, criterios para determinar la utilidad Elementos del estado de resultados y otro integral Presentación y Revelaciones</p> <p>Posibles amenazas por Intereses propios, Autorrevisión, Abogacía, familiaridad e Intimidación</p> <p>Salvaguardas para reducir o eliminar las amenazas</p>
No. de semanas que se le dedicarán a	<p>6</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:</p> <p>Normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF). NIC 1 – NIC 8 – NIC 10- NIC 34NIIF PARA Pymes De la Sección 1 a la Sección 10. Código de Ética de la IFAC</p> <p>Decreto 2649 de 1993.</p> <p>Decreto Reglamentario 2706 del 2012 Para Microempresas</p> <p>Decreto Reglamentario 2784 de 2012 Para entidades del Grupo 1</p> <p>Código de Comercio</p> <p>SUPERINTENDENCIAS. Doctrinas, circulares y jurisprudencias.</p> <p>CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Conceptos y orientaciones profesionales.</p>	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:

CARDONA, John. RIVERA, Claudia. Estados Financieros, guía para evaluar la presentación y cumplimiento de las normas contables. CIJUF, primera edición enero de 2001.

CARVALHO, Javier. Estados Financieros: Normas para la preparación y presentación, Ecoe Ediciones, primera edición, abril de 2004.

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo, Estado de Flujos de Efectivo y de cambios en la situación financiera, Editora ROESGA, 1999

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo, Estados Financieros básicos bajo NIC - NIIF, segunda edición, Ecoe Ediciones, 2012.

Unidad No. 2

Tema(s) a desarrollar	<p>Actuaciones o comportamientos que amenazan el cumplimiento de los principios éticos fundamentales (Sección 310)</p> <p>Actuación con la especialización suficiente (Sección 330)</p> <p>Estado de Cambios en el Patrimonio, conceptos, objetivo y Revelaciones</p> <p>Estado de Cambios en la Situación Financiera – COL GAP</p> <p>Capital de trabajo, sus aplicaciones, fuentes y aplicaciones de capital de trabajo</p>
Subtemas	<p>Estado de Cambios en el Patrimonio</p> <p>Conceptos, objetivo, presentación y revelaciones Estado de Cambios en la Situación Financiera - COLGAP</p> <p>Conceptos, objetivos, elementos necesarios para su preparación</p> <p>Capital de trabajo, sus aplicaciones</p> <p>Fuentes de Capital de Trabajo</p> <p>Aplicaciones del capital de trabajo</p> <p>Formas de presentación: Variación de Capital de trabajo y fuentes iguales a aplicaciones</p> <p>Revelaciones y notas</p> <p>Posibles presiones que amenazan el cumplimiento de los principios fundamentales</p> <p>Salvaguardas para reducir o eliminar las actuaciones inadecuadas</p>
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	5

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:

Normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF). NIC 1 – NIC 8.NIIF PARA Pymes De la Sección 1 a la Sección 10.

Código de Ética de la IFAC

Decreto 2649 de 1993.

Decreto Reglamentario 2706 del 2012 Para Microempresas

Decreto Reglamentario 2784 de 2012 Para entidades del Grupo 1

Código de Comercio

SUPERINTENDENCIAS. Doctrinas, circulares y jurisprudencias.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Conceptos y orientaciones profesionales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:

CARDONA, John. RIVERA, Claudia. Estados Financieros, guía para evaluar la presentación cumplimiento de las normas contables. CIJUF, primera edición enero de 2001.

CARVALHO, Javier. Estados Financieros: Normas para la preparación y presentación, Ecoe Ediciones, primera edición, abril de 2004.

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo, Estado de Flujos de Efectivo y de cambios en la situación financiera, Editora ROESGA, 1999

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo, Estados Financieros básicos bajo NIC - NIIF, Segunda edición, Ecoe Ediciones, 2012

Unidad No. 3

Tema(s) a desarrollar	Incentivos e intereses financieros del Contador (Sección 340 y 350) Estado de Flujos de Efectivo, métodos de elaboración (directo e indirecto) Revelaciones y notas
Subtemas	Estado de Flujos de Efectivo. Propósito Flujos de efectivo Conceptos, propósitos, requerimientos Actividades de operación Actividades de inversión Actividades de financiación Métodos de elaboración (directo e indirecto) Revelaciones y notas Otra información complementaria Regalos, invitaciones y trato preferente Salvaguadas para reducir o eliminar las actuaciones inadecuadas
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	5

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:

Normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF). NIC 7 – NIC 8. NIIF PARA Pymes De la Sección 1 a la Sección 10.

Código de Ética de la IFAC

Decreto 2649 de 1993.

Decreto Reglamentario 2706 del 2012 Para Microempresas

Decreto Reglamentario 2784 de 2012 Para entidades del Grupo 1

Código de Comercio

SUPERINTENDENCIAS. Doctrinas, circulares y jurisprudencias.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Conceptos y orientaciones profesionales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:

CARDONA, John. RIVERA, Claudia. Estados Financieros, guía para evaluar la Presentación y cumplimiento de las normas contables. CIJUF, primera edición enero de 2001.

CARVALHO, Javier. Estados Financieros: Normas para la preparación y presentación, Ecoe Ediciones, primera edición, abril de 2004.

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo, Estado de Flujos de Efectivo y de cambios en la situación financiera, Editora ROESGA, 1999

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo, Estados Financieros básicos bajo NIC - NIIF, segunda edición, Ecoe Ediciones, 2012.

METODOLOGÍA:

Método:	Clases Magistrales Resúmenes Talleres y discusiones grupales Casos prácticos sobre situaciones de amenazas de tipo ético
Estrategias didácticas:	Método expositivo o clase magistral Aprendizaje basado en problemas, talleres o casos prácticos. Aprendizaje colaborativo o trabajo en equipo para la elaboración del producto Aprendizaje significativo
Espacios de encuentro:	Aulas de clase en plenaria Aula de clase dividida en grupos de estudiantes Espacios independientes de los estudiantes
Sistema de tareas:	Consultas y resúmenes Ejercicios - taller de problemas
Medios:	Tablero acrílico – marcador Video beam Correo electrónico, páginas web, blog. Libros y Estados Financieros de Empresas

EVALUACIÓN		
Actividad	Porcentaje	Semana
Evaluación Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados	20	6
Evaluación Estado de Cambios en el Patrimonio	15	8
Evaluación de Estados de Cambios en la Situación Financiera-	15	11
COLGAP	25	16
Evaluación de Estado de Flujos de Efectivo	15	14
Producto	10	
Seguimiento		

CRONOGRAMA POR SESIÓN DE CLASE		
Número de Sesión y descripción	Actividades	Respon
1. Clasificación de los Estados Financieros desde diferentes enfoques.	Evaluación previa	Profesor-estudiante
2. Estado de Situación Financiera, teórica normas aplicables	Lecturas previas	Profesor-estudiante
3. Estado de Resultados y otro resultado integral, teoría y normas aplicables	Lecturas previas	Profesor-estudiante
4. Revisión de Normas aplicables, comparación con la Norma Internacional NIC 1- 8- 10-34	Análisis comparativo	Profesor-estudiante
5. Ejemplos y casos prácticos de situaciones de amenazas al componente ético y posibles limitaciones en la elaboración de Estados Contables	Talleres	Profesor-estudiante
6. Evaluación Situación Financiera y Estado de Resultados	Análisis comparativo	Profesor-estudiante
7. Estado de Cambios en el Patrimonio	Lecturas previas	Profesor-estudiante
8. Evaluación de Estado de Cambios en el Patrimonio	Talleres	Profesor-estudiante
9. Estado de Cambios en la Situación Financiera, teoría y normas aplicables	Lecturas previas	Profesor-estudiante
10. Estado de Cambios en la Situación Financiera, elaboración y análisis	Talleres	Profesor-estudiante
11. Evaluación Estado de Cambios en la Situación Financiera COLGAP	Análisis comparativo	Profesor-estudiante
12. Actuaciones o comportamientos que amenazan el cumplimiento de los principios éticos fundamentales, especialización suficiente, Regalos, invitaciones y trato preferente.	Talleres	Profesor-estudiante
13. Ejemplos y casos Prácticos introducción al Flujo de Efectivo	Talleres	
14. Flujo de Efectivo elaboración y análisis NIC 7	Lecturas previas	
15. Ejemplos y casos prácticos de Estados Contables	Talleres	
16. Evaluación Final		
Actividades de asistencia obligatoria		
Todas las clases son de asistencia obligatoria		

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
CONTABLES**

MICROCURRÍCULO DEL PROYECTO DE AULA: INFORMES DE CONTROL

GENERALIDADES

Código:	1502193					
Versión:	7					
Semestre:	10 semestre					
Créditos:	3					
Horas:	HTP: 4		HTI: 8		HTS: 208	
Prerrequisitos	PROCESOS DE CONTROL (1502091)					
Correquisitos						
Horario de clase:	LW18-20					
Grupo docente:	Nombre:					
	Correo electrónico					
	Teléfono:					
	Horario de atención:					
Tipo:	T		TP	X	P	
	Validable	S	Habilitable	S	Clasificable	N
Área de formación:	Profesional					
UOC:	Control					

CONTEXTUALIZACIÓN

Justificación:	<p>El proyecto de aula “Informes de control”, da respuesta a la necesidad de los futuros profesionales de analizar, entender y profundizar todas las relaciones del Revisor Fiscal y/o auditor con su entorno. En un país con diferentes normatividades como lo es Colombia, es importante que el auditor proporcione a la sociedad, los distintos niveles de seguridad a través de los informes que emite a la luz de esta normatividad.</p> <p>Igualmente y de acuerdo con las tendencias internacionales de la profesión y con la Ley 1314 de 2009, los estudiantes deben prepararse ya sea replanteando o asumiendo un proceso de convergencia con base en normas internacionales de auditoría.</p>
-----------------------	---

Problemas de formación:	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables. • Comprensión e interpretación de las normas legales y la práctica contable de la auditoría y el control, que rigen actualmente la figura del revisor fiscal así como las nuevas tendencias internacionales de los procesos de auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento a partir de los procesos investigativos, tanto de la administración de los procesos contables y • de auditoría, como de la integralidad en los procesos de control. • Caracterización internacional de la contabilidad y de las normas de aseguramiento. • Responsabilidad de actuaciones éticas a cargo del profesional de contabilidad
Propósito de formación:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional. • Ser consciente y autónomo en el proceso de formación constante • Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de • información contable, como procesos de auditoría y control. • Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. • Asumir la investigación como problema de formación • permanente. • Aplicar en determinadas situaciones el marco conceptual del código de ética de la IFAC
Campos del conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación de las normas legales que rigen la contaduría y las normas de aseguramiento • Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables • Preparación y presentación de los distintos informes de control de acuerdo a los niveles de seguridad exigibles • por la sociedad y la normatividad en contexto nacional e internacional. • Ética, deontología y axiología contable
Objeto de estudio de la profesión:	<p>“la circulación de los recursos, entendida esta dinámica desde las esferas de lo ético, social, lo económico y lo empresarial”.</p>
Características relacionadas con el objeto:	<p>Confianza, claridad, oportunidad, pertinencia y valor agregado Integridad, objetividad y buena reputación de la profesión Contable</p>

Objetivo General:	Analizar el contexto del Revisor Fiscal (Auditor Externo) y la forma como se relaciona con su entorno, aplicando la normatividad local o internacional con altos estándares éticos.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las responsabilidades de la administración de una Organización en la preparación de estados financieros y las responsabilidades del auditor (Revisor Fiscal, o Auditor Externo) para verificarlos, descubrir errores importantes, irregularidades e ilícitos. • Determinar los diferentes elementos de los informes de control. • Explicar la importancia de socializar los informes con la administración de la Organización. • Determinar los elementos esenciales de un proceso de auditoría como la planeación, la importancia relativa y el riesgo, los elementos de control, los legales y como los anteriores elementos afectan la decisión sobre el tipo de informe de auditoría a emitir. • Conocer el proceso para decidir sobre el informe de auditoría adecuado y su posible impacto en las decisiones de los usuarios. • Diferenciar la conducta ética de la no ética en contextos personales, profesionales y empresariales. • Conocer y entender el propósito y contenido de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y del Código de Ética Profesional de la Contaduría. • Analizar las diferentes situaciones de fraude que pueden afectar los informes del Revisor Fiscal.
Competencias y valores:	<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del impacto de los resultados de auditoría en el dictamen de los estados financieros • Desarrollar habilidades de comunicación (lectura, escritura, escuchar y habla) con el fin de comunicar asertivamente a la administración las oportunidades de mejora encontradas en el proceso de auditoría. • Procesamiento, análisis y selección de información relevante con el fin de evaluar las implicaciones de actuales y potenciales desarrollos de la legislación y de las disposiciones de los reguladores, tanto a nivel nacional como del exterior • Conocimiento del entorno en el que se mueven las organizaciones para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en él. • Presentación de la información financiera de las organizaciones. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad • La honestidad • El respeto • Trabajo en equipo • Ética

Productos:	Elaboración de un dictamen consolidado, de acuerdo a variables de distintos hechos económicos que se presentan en las empresas. Entregable sobre casos de ocurrencia de dilemas éticos en trabajos de auditoría, Revisoría fiscal o consultoría.
Contenido resumido:	<p>Revisoría Fiscal Reseña histórica Normatividad en Colombia, Responsabilidad y sanciones Informes a emitir – tipos de dictamen NAGAS vs NIAs</p> <p>Auditoría Externa Planeación de auditoría/ materialidad Cierre del trabajo de auditoría (NIA) vs NAGAS Impacto del control interno en el trabajo del auditor (NIA) vs NAGAS Sistemas de información (NIA) vs NAGAS Auditoría de sistemas</p> <p>Otros Propuestas de honorarios Ética en los negocios Ley 1314 de 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas y limitaciones éticas en trabajos de auditoría, Revisoría fiscal o consultoría. • Salvaguardas a nivel de firma y a nivel de los procedimientos y sistemas del cliente

CONTENIDO DETALLADO

Unidad No. 1

Tema(s) a desarrollar	Reseña histórica del Revisor Fiscal
Subtemas	Evolución de la revisoría fiscal, y del concepto de fe pública. Importancia, perfil del revisor fiscal, conceptos de fiscalización vs auditoría, control, vigilancia y supervisión.
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Bautista, J. (2011). <i>Lo público como tragedia: La formación en lo público en las carreras de contaduría pública de las universidades del convenio de cooperación académica</i> , Universidad Jorge Tadeo Lozano. II encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública.	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:

Bautista, J. (2009). Lo público para la contabilidad, y la contabilidad para lo público: caminos de investigación y alternativas de desarrollo contable. Ponencia presentada al XVIII Congreso Nacional de Contadores Públicos – Federación Nacional de Colegios de Contadores Públicos, Barranquilla, agosto Pág. 14-16.

Unidad No. 2

Tema(s) a desarrollar	Marco legal del Revisor Fiscal
Subtemas	Análisis del código de comercio en cuanto a las responsabilidades del revisor Fiscal Normatividad aplicable a los informes a emitir por el revisor Fiscal, análisis de NAGAS y desarrollo de la fe pública. Consideraciones sobre la ley 43 de 1990. Normatividad adicional del revisor Fiscal, pronunciamientos del CTCP y emisión y aplicación de normas sobre Revisoría Fiscal por las diferentes superintendencias. Marco legal de los informes de control
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Bermúdez G., Hernando y Hernández V. (1998). <i>Marco Legal y Conceptual de la Revisoría Fiscal</i> . Medellín. Asociación de Contadores Universidad de Antioquia. Congreso de la República de Colombia. <i>Reglamentación de la profesión del Contador Público</i> . 13 de diciembre de 1990. Ley 43. Congreso de la República de Colombia. <i>Modificación del Código de Comercio</i> . 20 de diciembre de 1995, Ley 222. Consejo Técnico de la Contaduría Pública <i>Orientación Profesional: Ejercicio profesional de la Revisoría Fiscal</i> . 21 de junio de 2008. Superintendencia de Sociedades. <i>Revisoría Fiscal</i> . 21 de octubre de 2008, Circular Externa 115-000011. Superintendencia Financiera de Colombia. <i>Revisoría Fiscal</i> . Octubre de 2008, Circular Externa 054.	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Bermúdez G., Hernando. (2006). Comunicaciones del auditor Estatutario. Cuadernos de Contabilidad 22. Universidad javeriana Pag 1-422 Blanco Luna, Yanel. (2012) Auditoría Integral: normas y procedimientos. Bogotá: Ecoe ediciones Presidencia de la República de Colombia. Contabilidad, principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. 29 de diciembre de 1993, Decreto Reglamentario 2649.	

Unidad No. 3

Tema(s) a desarrollar	Informes de Control
Subtemas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, contexto, contenido, tipos, emisión, discusión y sanciones, niveles de aseguramiento, que contienen los informes de control: • Dictamen • Informes de recomendaciones: control interno control legal • Informe de instrucciones • Certificaciones/ declaraciones • Comparación con Normas Internacionales de auditoría específicamente la NIA 580 declaraciones escritas, NIA 700 dictamen del auditor independiente, NIA 706 párrafo de énfasis, NIA 265 Comunicación deficiencias de control interno
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	4
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:</p> <p>Congreso de la República de Colombia. Reglamentación de la profesión del Contador Público. 13 de diciembre de 1990. Ley 43.</p> <p>Congreso de la República de Colombia. Modificación del Código de Comercio. 20 de diciembre de 1995, Ley 222.</p> <p>Consejo Técnico de la Contaduría Pública Orientación Profesional: Ejercicio profesional de la Revisoría Fiscal. 21 de junio de 2008.</p> <p>Superintendencia de Sociedades. Revisoría Fiscal. 21 de octubre de 2008, Circular Externa 115-000011.</p> <p>Superintendencia Financiera de Colombia. Revisoría Fiscal. Octubre de 2008, Circular Externa 054.</p> <p>IFAC (2010). Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad. México, Traducción Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>	
<p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:</p> <p>Blanco Luna, Yanel. (2012) Auditoría Integral: normas y procedimientos. Bogotá: Ecoe ediciones</p>	

Unidad No. 4

Tema(s) a desarrollar	Auditoria Externa
Subtemas	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de planeación de la auditoria, importancia de la materialidad para el establecimiento de riesgos y clases de informes a emitir. Plan de auditoría y Programa de auditoría • Honorarios y remuneración (sección 240) • Conflicto de intereses (Sección 220) • Utilización del trabajo de otros en el proceso de auditoría y segundas opiniones (sección 230) • El impacto en la realización de la auditoria financiera derivada de la auditoria operacional o de controles, como impacta al revisor fiscal los sistemas de control interno. • Procesamiento electrónico de datos (PED), sistemas de información, riesgos y responsabilidades del revisor Fiscal. • Cierre del trabajo de auditoría. • Los anteriores temas se analizan y discuten desde el procedimiento NAGAS vs Normas Internacionales de Auditoria en el contexto del código de ética de la IFAC
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	4
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad:</p> <p>Cepeda, G. A. (1997). Auditoría y Control Interno. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana. Colombia.</p> <p>Congreso de la República de Colombia. Reglamentación de la profesión del Contador Público. 13 de diciembre de 1990. Ley 43</p> <p>IFAC (2010). Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad. México, Traducción Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Código de Ética de la IFAC</p>	
<p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:</p> <p>Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission. Coso (1992). Internal Control - Integrated Framework. United States.</p> <p>Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission COSO II- ERM. (2004). Enterprise Risk Management — Integrated Framework. United States.</p> <p>Estados Unidos. Contabilidad pública de empresas y protección al inversionista. 30 de julio de 2002. Sarbanes- Oxley Act of 2002.</p> <p>Guevara S., J. A. (2012). Sistemas de control interno. ¿Instrumento gerencial u obligación legal? En M. Machado, L. M. Ochoa, J. Zamorra, & C. Castaño, Huellas y devenir contable Construyendo las rutas del pensamiento contable págs. 400-420. Medellín: Centro de investigaciones y consultorias CIC.</p> <p>Public Company Accounting Oversight Board PCAOB. (2007) An Audit of Internal Control Over Financial Reporting That Is Integrated with An Audit of Financial Statements. Estados Unidos.</p> <p>OCHOA, L.; ZAMARRA, J. Huellas y Devenir Contable. Parte IV, Capítulo 3 Evolución de los procesos de auditoría: causas, impactos y tendencias. P. 421-445. Sello editorial Centro de Investigaciones y Consultorías CIC- Medellín. Noviembre de 2012.</p>	

Unidad No. 5

Tema(s) a desarrollar	Fraude de estados financieros y Ética
Subtemas	Ética en los negocios. Contexto colombiano y normas de la IFAC Casos prácticos sobre situaciones que afectan la Independencia y objetividad (sección 280 y 290) Definición, tipos y pruebas de auditoría realizadas para prevenir el fraude de estados financieros análisis de la NIA 240 Responsabilidad del auditor en el fraude en una auditoría de estados financieros
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	2
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Congreso de la República de Colombia. Reglamentación de la profesión del Contador Público. 13 de diciembre de 1990. Ley 43 Código de Ética de la IFAC IFAC (2010). Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad. México, Traducción Instituto Mexicano de Contadores Públicos	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Ariza, D. (2008). Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización. En: Memorias XVII Foro Internacional de Control Disciplinario en las Américas, Sena Redfacont Junta Central de Contadores, Pág. 33-52	

Unidad No. 6

Tema(s) a desarrollar	Propuesta de servicios profesionales de auditoría.
Subtemas	Desarrollo de una propuesta de servicios profesionales de auditoría.
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: OCHOA, L.; GUEVARA, J. ¿Cómo realizar una propuesta de auditoría? (Artículo en proceso).	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad:	

Unidad No. 7

Tema(s) a desarrollar	Contexto internacional de normas de aseguramiento.
Subtemas	Análisis y evolución de la ley 1314 de 2009 en cuanto a los temas de aseguramiento. Reflexiones propuesta de la mesa de trabajo del CTCP sobre aseguramiento en Colombia Esquema de los trabajos de aseguramiento de la IFAC Concepto calidad para una auditoría de estados financieros
No. de semanas que se le dedicarán a esta unidad	1
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA correspondiente a esta unidad: Congreso de la República de Colombia. Reglamentación de <i>normas de información financiera</i> . 13 de julio de 2009. Ley 1314 CTCP (2012) documento de conclusiones de la mesa de trabajo de aseguramiento IFAC (2010). Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad. México, Traducción Instituto Mexicano de Contadores Públicos	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA correspondiente a esta unidad: Concejo técnico de la Contaduría Pública: www.ctcp.gov.co Federación internacional de contadores públicos: www.ifac.org Asociación de contadores públicos americanos: www.aicpa.org	

METODOLOGÍA:

Método:	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura independiente dirigida • Revisión y consulta bibliográfica • Análisis contextual. • Talleres y ejercicios • Clase magistral • Análisis de casos. • Exposiciones • Casos prácticos sobre sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores
Estrategias didácticas:	Análisis y discusión de las normas los mismos se realizaran con el desarrollo de talleres los cuales se socializaran.
Espacios de encuentro:	Aula de clase. La participación de los estudiantes es clave para el éxito del trabajo con la aplicación de casos puntuales, posiblemente a desarrollar en las empresas donde actualmente laboran los estudiantes.
Sistema de tareas:	Las tareas consiste en el desarrollo previo por parte del estudiante de los talleres para propósitos de discusión, Los estudiantes deben realizar previamente las lecturas de las normas obligatorias.
Medios:	Presentaciones en Power Point y talleres prediseñados

EVALUACIÓN		
Actividad	Porcentaje	Semana
Parcial I	25%	5
Parcial II	25%	10
Parcial III	25%	16
Entrega producto (Dictamen consolidado).	25%	14

CRONOGRAMA POR SESIÓN DE CLASE		
Semana	NORMA Y ACTIVIDADES	Responsable
Sesión 1	Presentación del proyecto de aula y taller conocimientos	Docente
Sesión 2	Reseña histórica	Docente
Sesión 3	Reseña histórica	Docente
Sesión 4	Ley 43 de 1990	Docente
Sesión 5	Marco legal de los informes	Docente
Sesión 6	Marco legal de los informes	Docente
Sesión 7	Taller casos informe legal	Docente
Sesión 8	Parcial I	Docente
Sesión 9	El dictamen	Docente
Sesión 10	El dictamen	Docente
Sesión 11	Taller de dictamen	Docente
Sesión 12	Certificaciones y declaraciones	Docente
Sesión 13	Auditoria de cumplimiento	Docente
Sesión 14	Control interno informes y debilidades	Docente
Sesión 15	Control interno informes y debilidades	Docente
Sesión 16	Carta de recomendaciones	Docente
Sesión 17	Plan de auditoría y sistemas de información	Docente
Sesión 18	Plan de auditoría y sistemas de información	Docente
Sesión 19	Parcial II	Docente
Sesión 20	Uso del trabajo de otros y segundas opiniones	Docente
Sesión 21	Planeación de auditoria Honorarios, remuneración, conflicto de intereses)	Docente
Sesión 22	Planeación de auditoria	Docente
Sesión 23	Cierre y preparación de estados financieros	Docente
Sesión 24	Fraude	Docente
Sesión 25	Fraude	Docente
Sesión 26	Taller de Fraude (casos prácticos sobre situaciones que afectan la Independencia y objetividad (sección 280 y 290)	Docente
Sesión 27	Comunicación efectiva	Docente
Sesión 28	Ética en los negocios	Docente
Sesión 29	Esquema de aseguramiento de la IFAC	Docente
Sesión 30	Propuesta de servicios	Docente
Sesión 31	Propuesta de servicios	Docente
Sesión 32	Parcial III	Docente
Actividades de asistencia obligatoria:		